

GUERRA, EJÉRCITO Y RELIGIÓN DURANTE EL PRINCIPADO DE CONSTANTINO (306-337)

Esteban MORENO RESANO¹

RESUMEN

Las cuestiones religiosas desempeñaron un papel destacado en las guerras civiles en las que participó Constantino, porque la intervención de las diferentes divinidades en la lucha era necesaria para animar a los soldados a combatir, para celebrar justificadamente la victoria y garantizar la salud del príncipe. Constantino se presentó como un observante de los cultos tradicionales hasta el año 312, cuando, ante las fallidas interpretaciones de los harúspices, abandonó el sistema religioso tradicional romano, primero, por el henoteísmo, y, a partir del año 314, por el cristianismo. Después de la derrota de Licinio en 324 proclamó su fe monoteísta. No impuso sus creencias personales a sus tropas, pero sí fomentó su difusión entre los grupos del ejército que estaban a su lado, en concreto, los *comitatenses* y los *protectores*.

¹ Investigador contratado «Ramón y Cajal» (Universidad de Zaragoza).
Dirección postal: Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad (Área de Historia Antigua). C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009-Zaragoza.
Dirección electrónica: estmores@unizar.es, esteban.morenoresano@gmail.com.
Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de un contrato de investigación dentro del Subprograma «Ramón y Cajal» (Ministerio de Economía y Competitividad), y a la participación en el Proyecto de Investigación HAR2013-41470, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y en el Grupo Hiberus, subvencionado por el Gobierno de Aragón.

PALABRAS CLAVE: Constantino, Ejército romano, cultos tradicionales, cristianismo, «guerra de religión».

ABSTRACT

Religious questions played an outstanding role in the civil wars in which Constantine participated. In fact, the intervention of the different divinities in fight was necessary to encourage the soldiers to combat, to celebrate duly the victory and to assure the health of the prince. Constantine presented himself as a fulfiller of the heathen cults until 312, when, after the failed interpretations of the *haruspices*, he left the Roman customary religious system, in first place, for henotheism, and, since 314, for christianity. After Licinius' defeat in 324, he declared his own monotheist faith. He didn't impose his personal believings to the troops, but he promoted it diffusion among the military groups that were on his side, concretely, *comitatenses* and *protectores*.

KEY WORDS: Constantine, Roman Army, heathen cults, christianity, «War of religion».

* * * * *

La relación entre la política religiosa imperial durante el período constantiniano es una cuestión tratada ya por los historiadores de los siglos IV y V. Pero la información que procuran, con ser abundante, denota una acusada distorsión de la realidad histórica. Las distintas contiendas civiles que enfrentaron a Constantino, con Majencio en 312, y con Licinio en 316 y 324, no respondieron a motivos religiosos, como aseguraban los autores cristianos². En todo caso, estos conflictos fueron interpretados poco después como hechos de armas motivados por causas sagradas. El propio emperador atribuyó razones religiosas a estas lides en la *Oratio ad Sanctorum coetum*³. Sin embargo, los historiadores profanos coinciden en señalar que las cuestiones religiosas no fueron en ninguna ocasión *casus belli* ni tampoco elementos determinantes en el desarrollo de las operaciones bélicas. No obstante, los panegiristas latinos celebraron la intervención providencial de los dioses en favor del primer emperador cristiano en las batallas más significativas del período. Por el contrario, otros escritores, como Eutropio o Aurelio Víctor —que ni siquiera mencionan el cristianismo— prescindieron de hacer cualquier alusión a los factores religiosos en relación con las guerras en las que intervino Constantino.

Atendiendo a las referencias que aparecen en la literatura latina y griega, la historiografía moderna ha singularizado la relación entre el ejército y la política religiosa imperial del siglo IV como un problema historiográfico. Las interpretaciones han sido tan variadas como los enfoques que ofrecen sobre la cuestión los escritores antiguos. Baynes, en un trabajo de 1929, que acusa un declarado influjo historicista, calificó la guerra civil entre Constantino y Licinio de 324 de «guerra de religión»⁴. En términos similares se expresaron también Franchi De' Cavalieri y Mazzarino⁵. En contra de esta opinión, Nock, Jones, Gabba y Tomlin han destacado la indiferencia religiosa de las milicias romanas, salvada la lealtad prestada al emperador bajo juramento⁶. Por el contrario, desde comienzos del siglo XX, los historiadores

² SPADARO, Maria Dora: «La presenza del divino nell'esercito da Costantino a Eraclio», en *Bizantinistica*, n.º 5 (2003), pp. 141-157, esp. p. 144.

³ SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*, Brill, Leiden, 2010, pp. 258-288.

⁴ BAYNES, Norman H.: *Constantine the Great and the Christian Church*, Oxford University Press, Oxford, 1930, p. 16.

⁵ FRANCHI DE' CAVALIERI, Pio: *Constantiniana*, Biblioteca Apostolica Vaticana, Città del Vaticano, 1953, pp. 54-58; MAZZARINO, Santo: «La data dell'*Oratio ad Sanctorum coetum*, il *Ius Italicum* e la fondazione di Costantinopoli: note sui "discorsi" di Costantino», en *Antico, tardoantico ed era costantiniana*, I, Dedalo, Città di Castello, 1974, pp. 99-150, esp. p. 109-111.

⁶ NOCK, Arthur D.: «The Roman Army and the Roman Religious Year», en *Harvard Theological Review*, 45 (1952), pp. 187-252, esp. pp. 226-228; JONES, Arnold H. M.: «The Social

han subrayado la estrecha vinculación de las corporaciones castrenses con el fenómeno religioso. En efecto, Fernández Ubiña, recurriendo al concepto clásico de *bellum iustum*, se ha referido al mismo conflicto a título de «guerra justa» con motivaciones sagradas⁷. En sentido parecido se ha expresado Wheeler⁸. Por su parte, Shean ha destacado el empeño de Constantino por evangelizar a los militares tuvo como fin hacer del Ejército romano una «fuerza de combate cristiana»⁹. Los últimos estudiosos que han tratado la cuestión han aceptado el carácter de guerra religiosa al referido conflicto, aunque desde planteamientos críticos. Veyne asume que las motivaciones religiosas estaban unidas a razones políticas¹⁰. En el mismo sentido, Cristofoli ha advertido acerca de la instrumentalización religiosa de la guerra de 324 con fines políticos en los documentos de Constantino y en la obra de Eusebio de Cesarera¹¹. Así mismo, Giardina distingue entre los fines perseguidos por Constantino con la contienda, que presume de naturaleza religiosa, y los de las tropas, que supone distintos, y que considera imposibles de conocer a día de hoy¹².

Las opiniones vertidas por los últimos especialistas que han tratado la cuestión ha acabado por llevarles al escepticismo con relación al objeto de estudio del presente trabajo. En tal sentido, cabe proponer que las categorías historiográficas forjadas a lo largo de las épocas moderna y contemporánea (entre ellas, la de «guerra de religión») son poco o nada aplicables (salvo con las debidas prevenciones metodológicas) en el mundo antiguo. Vista las

Background of the Struggle between Paganism and Christianity», en MOMIGLIANO, Arnaldo (ed.): *The Conflict between Paganism and Antiquity in the Fourth Century*, Oxford University Press, Oxford, 1963, pp. 15-28 (esp. pp. 38-40, según la traducción castellana); GABBA, Emilio: *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale*, Pàtron, Bologna, 1974, pp. 100-104; TOMLIN, Roger: «Christianity and the Late Roman Army», en LIEU, Samuel N. C.; MONTSERRAT, Dominic (eds.): *Constantine: History, Historiography, and Legend*, Routledge, London, 1998, pp. 21-51; LEE, A. Doug: *War in Late Antiquity. A Social History*, Blackwell, Malden MA, 2007, p. 197.

⁷ FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Universidad de Granada, Granada, 2000, pp. 482-483.

⁸ WHEELER, Everett L.: «Shock and Awe: Battles of the Gods in Roman Imperial Warfare. Part I», en WOLFF, Catherine (ed.): *L'armée romaine et la religion sous le Haut-Empire romain. Actes du quatrième Congrès de Lyon (26-28 octobre 2006)*, De Boccard, Paris, 2009, pp. 3-42.

⁹ SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*, Brill, Leiden, 2010, pp. 258-288.

¹⁰ VEYNE, Paul: *Quand notre monde est devenu chrétien (312-394)*, Albin Michel, Paris, 2007, p. 132 (cito la traducción castellana).

¹¹ CRISTOFOLI, Roberto: «Religione e strumentalizzazione politica: Costantino e la propaganda contro Licinio», en BONAMENTE, Giorgio; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Istituzioni, carismi ed esercizio del potere (IV-VI secolo d. C.)*, Edipuglia, Bari, 2010, pp. 155-170.

¹² GIARDINA, Andrea: «L'epoca di Costantino», en BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino prima e dopo Costantino*, Edipuglia, Bari, 2012, pp. XXIX-XLVIII, esp. p. XLII.

dificultades que plantea reducir a conceptos actuales algunas realidades de la antigüedad, el propósito de estas líneas es comprender los hechos en tanto que descubren relaciones entre distintos agentes históricos: por una parte, los príncipes, y, por otra, el conjunto de tropas que les servían. Los emperadores, sin un ejército, carecían de poder efectivo, y el ejército, sin un mando eficaz, tampoco era operativo. Las religiones sirvieron para consolidar las buenas relaciones entre Constantino y sus hombres armados, garantizándole al primero el imperio, y a los segundos, obedecer a un buen estratega que compensaba sus esfuerzos bélicos con la victoria y sus beneficios.

El proceso de adhesión de Constantino al cristianismo estuvo condicionado por hechos de armas¹³. Por otra parte, casi siempre se ha estudiado el conjunto de las tropas romanas como un sujeto pasivo en relación con la política religiosa. Sirva como ejemplo de ello recordar que, a juicio de los autores cristianos, las huestes de Constantino servían a Dios y, que el emperador, progresivamente, procedió a su cristianización. Pero nada indica que esta fuera programática y que se diera por concluida. Es necesario destacar que los soldados romanos de la antigüedad tardía no conformaban una hermandad devota, sino una fuerza cuyos fines eran vigilar, defender y atacar. Sus integrantes tenían presente el viejo ideario republicano, que pregona la *libertas* frente a la tiranía como primera aspiración política de cualquier ciudadano romano que se preciara de serlo. Sin embargo, la religiosidad estaba presente en todos los ámbitos. El castrense no era la excepción, porque formaba parte de la vida pública y privada de los ciudadanos. Los dioses ofrecían la protección sobrenatural y la victoria a los combatientes a cambio de gestos de piedad tradicional. Responde este planteamiento a una concepción pragmática de la religión: los ritos servían para obtener beneficios de cualquier signo¹⁴. Desde el punto de vista ideológico, nada demuestra que se combatiera en nombre de los dioses o en tributo de ellos. No había, por tanto, «guerras de religión». En todo caso, su intervención, si consideraban que esta se hubiera producido, era tutelar.

Aunque se suele destacar el protagonismo adquirido por la religión en la política constantiniana, más bien habría que considerar que el emperador debía su principado a sus tropas. Tanto su apoyo como su intervención, tal y como era propio en la época, tuvieron un profundo significado religioso.

¹³ Véase al respecto: MORENO RESANO, E.: «Constantino y su relación personal con el cristianismo: de la piedad tradicional a la conversión», en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 18 (2013), pp. 175-200.

¹⁴ HELGELAND, John: «Roman Army Religion», en TEMPORINI, Hildegard; HAASE, Wolfgang (eds.): *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, 16.2, De Gruyter, Berlín, 1978, pp. 1470-1505, esp. p. 1470-1473; SHEAN, John F.: *Soldiering, op. cit.*, pp. 3-18.

Constantino asumió el título imperial fuera del ordenamiento institucional de la tetarquía, pues lo hizo, aparentemente, sin el consentimiento de Galerio y al margen de los planes de Diocleciano¹⁵. En efecto, Constancio Cloro tuvo que adoptar en 305 a Severo para hacerle partícipe del título de César con el sobrenombre de *Herculeus*, en previsión de que luego accediera a la dignidad de Augusto¹⁶. No debió de resultarle muy grata esta imposición, pues prefería transferir los poderes augustales a su hijo primogénito. Así pues, no parece que quisiera desentenderse del sistema tetrárquico, sino alterarlo para que pudiera ser su hijo emperador¹⁷. No obstante, a juicio de Eutropio, Constancio ya había dado alguna muestra de disconformidad con las políticas de Diocleciano y de Maximiano, no había sido excesivamente exigente en materia fiscal y no había abusado de la fuerza de las armas¹⁸. De acuerdo con la *Origo Constantini imperatoris*, fue Galerio quien envió a Constantino a la corte de su padre, quizá no con el propósito de que heredara su título, sino para que le asistiera en las campañas militares. Para ello puso a su disposición el *cursus publicus*¹⁹. Lactancio y Aurelio Víctor indican que Constantino huyó de Galerio: el primero porque temía por su vida y el segundo por ambición de poder²⁰. La versión de la huida no es verosímil, aunque la predicara un manifiesto partidario de Constantino como era Lactancio, porque pudo hacer uso del servicio oficial de postas²¹. Parece, sin embargo, que el César Severo, sospechando el verdadero propósito del viaje de Constantino, como principal perjudicado, trató de perseguirle. Para impedirlo, el futuro emperador tuvo que matar los caballos de postas en Italia antes de cruzar los Alpes²². En cualquier caso, cabe cuestionar que Constan-

¹⁵ Baglivi sugiere que hubo un acuerdo previo entre Galerio y Constancio. Sin embargo, no parece verosímil, pues Galerio había nombrado César a Severo. Cf. BAGLIVI, Nicola: «Ricerche sul *dies imperii* e sulla celebrazione dei quinquennali di Costantino I», en *Koinonia*, 1 (1977), pp. 53-138, en particular, p. 86.

¹⁶ Aurel. Vict., XL, 1; Eutrop., X, 2, 1; Hieron. Strid., Chron., CCLXXI Olymp. III. Véase al respecto: KOLB, Frank: *Diocletian und die Erste Tetrarchie. Improvisation oder Experiment in der Organisation monarchischer Herrschaft?*, De Gruyter, Berlín, 1987, p. 138.

¹⁷ *Ibidem*, p. 135.

¹⁸ Eutrop., X, 1, 3.

¹⁹ *An. Vales*. I (*Origo Constantini imperatoris*), II, 4.

²⁰ Aurel. Vict., XL, 2 (...) *ardore imperitandi* (...).

²¹ Lactancio señala que Galerio había retirado todos los caballos de posta para evitar que Constantino lograra su propósito (Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 7). Sin embargo, toda vez que el propio Lactancio recuerda que Constantino llegó velozmente a su destino, no es verosímil esta versión de los hechos, que combina distintos elementos históricos alterando su relación de causalidad. En realidad, como se ha comentado, Galerio permitió que Constantino acudiese junto a su padre y le proporcionó los medios necesarios para tales efectos.

²² An. Val., II, 4; Aurel. Vict., XL, 2; *Ep. de Caes.*, XLI, 2. Cf. GIRARDET, Klaus M.: *Der Kaiser und sein Gott. Das Christentum im Denken und in der Religionspolitik Konstantins des Großen*, De Gruyter, Berlín, 2010, p. 27.

tino siguiera exactamente las previsiones sucesorias de su padre. Quizás las circunstancias, en particular, el hecho de encontrarse en una provincia tan alejada de los centros de poder como era Britannia, le hizo albergar aspiraciones más personales. Finalmente, acabó tomando el poder al margen del ordenamiento tetrárquico, quizá temiendo acciones militares en su contra.

Los hechos parecen confirmar esta explicación. Abandonó la corte de Galerio, en principio, con su consentimiento, pues empleó el *cursus publicus*, y se reunió en 306 con Constancio en Gesoriacum, ciudad también llamada Bononia (Boulogne). Desde allí cruzó con su progenitor hasta Britannia, donde combatieron a los Pictos²³. Después de lograr la victoria sobre éstos, Constancio falleció de muerte natural en Eboracum, y todas las tropas a su servicio, por unanimidad, le proclamaron emperador²⁴. Varias fuentes coinciden en este punto²⁵. Lo que no dejan tan claro es si su reconocimiento imperial por los hombres armados refrendaba la decisión de Constancio de transmitirle el poder en virtud del principio hereditario, tal y como afirma Lactancio, o si fue una elección castrense. Brand ha cuestionado que Constancio le legara los poderes imperiales, aunque sin justificar sus dudas²⁶. Por el contrario, Lactancio señala que Constancio había encomendado a las tropas que le entregaran el imperio a Constantino²⁷. Parece que fue así, porque el Panegírico Latino del año 310 reitera que Constantino era emperador por designación paterna²⁸. También divergen los textos antiguos a cuenta de precisar el título que recibió Constantino. Lactancio, sin embargo, afirma que obtuvo directamente la potestad augustal, pero ni la epigrafía ni la numismática lo refrendan²⁹. En realidad, el mismo panegírico de 307 documenta que se contentó con el título de César, esperando que luego Diocleciano le reconociera como augusto³⁰.

²³ An. Val., II, 4.

²⁴ Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 9. Sin embargo, en el panegírico de 307 Constantino recibe el tratamiento de Constantino de Augusto (Paneg. Lat., VII –VI–, 8, 1).

²⁵ Paneg. Lat., VI (VII), 4, 1: (...) *uniuersus in te consensit exercitus* (...); An. Val. I, II, 4: (...) *omnium militum consensu* (...); Aurel. Vict., XL, 2: *Ep. de Caes.*, XLI, 3: (...) *cunctis ... annitentibus* (...); Iulian. Caes., Or. I, 6.

²⁶ BRANDT, Hartwin: *Konstantin der Große*, C. H. Beck, München, 2006, pp. 29-30.

²⁷ Lact. *De mort. persec.*, XXIV, 7: (...) *militibus commendato imperio* (...). Sobre los aspectos jurídicos de la proclamación imperial de Constantino, cf. AMARELLI, Francesco: «*Il De mortibus persecutorum nei suoi rapporti con l'ideologia coeva*», en *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, 36 (1970), pp. 207-264, en particular, pp. 244-247.

²⁸ Paneg. Lat., VI (VII), 4, 1: (...) *designatus intrasti, confestimque te illi paterni lares successorum uidere legitimum*.; 7, 3: (...) *manifeste enim sententia patris electus es imperator*.; Iulian. Caes., Or. I, 6.

²⁹ Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 9.

³⁰ Paneg. Lat., VII (VI), 5, 3: (...) *cum tibi pater imperium reliquisset, Caesaris tamen appellatione contentus expectare malueris ut idem te qui illum declararet Augustum*.

La intervención de los soldados fue decisiva para que el hijo de Constancio asumiera el título imperial. No proclamaron a Constantino sólo por haber sido designado, sino también porque acreditaba valía para ejercer como tal. Había distintas razones, algunas coyunturales, como era la falta de mando militar en la situación posbélica que atravesaba la provincia de Britannia y los intereses políticos de las tropas a largo plazo. Se debe tener presente que la proclamación de Constantino se produjo en un momento en el que el ejército operativo en Britannia se hallaba sin alguien al mando, y que, en un contexto de latente riesgo bélico, resultaba imperioso encontrar a alguien que lo liderara³¹. Esta circunstancia explica la intervención en la elección de los auxiliares alamanes, al mando del rey Croco, aunque, en contra de lo advertido en el *Epitome de Caesaribus*, tal acción se debió de limitar al apoyo, más que a la designación como tal, pues no eran ciudadanos romanos³². El panegírico dedicado a Maximiano y Constantino en 307 recuerda que éste ya había actuado como general (*imperator*) siendo un joven, a modo de auspicios de una enorme fortuna, después de haber completado el servicio militar desempeñando los «más altos puestos de mando»³³. El anónimo autor del discurso advertía a su auditorio de notables galos que Constantino no había ascendido al principado por sucesión hereditaria, sino porque lo merecía por sus virtudes³⁴. En el mismo sentido se pronuncia el también desconocido autor del panegírico de 310, que además procura algunos detalles que ayudarán a comprender el desarrollo de los acontecimientos. Según este orador, la elección de Constantino obedeció a un prodigio: después de ser recibido Constancio Cloro entre los dioses, los Júpiter, al preguntársele a quién debía ser concedido el Imperio, respondió, aconsejado por el nuevo príncipe divinizado, que le correspondía a Constantino. Se supone que esta afirmación se obtuvo mediante auspicios. Lo cierto es que según el panegirista, la elección se produjo por «decisión de todos los dioses»³⁵. Pero, al parecer, ya se consideró prodigiosa, y signo de haber recibido los «sufragios divinos», que Constantino llegara a Bretaña justo cuando su padre estaba embarcando a sus tropas hacia Britannia³⁶.

³¹ MARAVAL, Pierre: *Constantin le Grand*, Tallandier, París, 2011, p. 37.

³² *Ep. de Caes.*, XLI, 3.

³³ GALLETIER, Edouard: *Panegyriques latins. Tome II. Les panegyriques constantiniens (VI-X). Texte établi et traduit par*, Les Belles Lettres, París, 1952, p. 6.

³⁴ *Paneg. Lat.*, VII (VI), 5, 3: (...) *cum per maximos tribunatus stipendia conficeres (...) sentias necesse est tantae auspicia fortunae imperator adulescens (...)*. Cf. KUHOFF, Wolfgang: *Dio-kletian und die Epoche der Tetrarchie. Das römische Reich zwischen Krisenbewältigung und Neuaufbau (284-313 n. Chr.)*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, pp. 796-798.

³⁵ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 7, 4: (...) *omnium deorum ... sententia (...)*.

³⁶ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 7, 5: (...) *caelestibus suffragiis (...)*.

Además de las exigencias operativas, la primera de las cuales era procurarse un mando eficaz, las tropas que habían servido a Constancio tenían razones políticas para proclamar emperador a Constantino, antes que obedecer a otro príncipe. Eutropio observó que Constantino había sido elegido como un «gobernador muy deseado», ocupando «el lugar de su padre»³⁷. El mismo autor elogia a Constancio por haber sido un varón caracterizado por la *ciuilitas*, atento a los intereses de los provinciales, culto y generoso, poco autoritario, y que «los galos le tenían por digno de veneración»³⁸. El ejército que había proclamado a Constantino era el que había sido reunido por Constancio desde el año 296. Estaba formado por provinciales galos que habían combatido a Carausio. Una vez derrotado este usurpador, se acogieron al perdón que les ofreció Constancio y se integraron en su ejército³⁹. Su centro operativo se encontraba en la antes mencionada ciudad portuaria de Gesoriacum. Defendieron Batavia de los ataques de los francos, y, una vez derrotados éstos, les obligaron a establecerse en territorio romano y a someterse a su autoridad. En la citada ciudadela comenzó a preparar la incursión en Britannia⁴⁰. No se conoce demasiado bien la distribución de estas tropas. La *Notitia dignitatum*, que documenta la organización administrativa y militar del Imperio a comienzos del siglo V, recoge el nombre de dos legiones que debieron de haber sido fundadas por Constancio Cloro: la *I y II Flauia Constantia*. Mientras la legión *II Flauia Constantia* fue desplazada hasta Tebaida, para la defensa de Egipto, la *I Flauia Constantia Gallicana* debía de hallarse establecida en Galia. De hecho, uno de sus posibles emplazamientos de su acuartelamiento se identifica con la moderna localidad de Coutances⁴¹. Cada una debía de contar con dos millares de combatientes. A estas tropas se les sumaba el *cunueus equitum Constantianorum*⁴². En su conjunto, debían de constituir el *comitatus* de Constancio, las tropas de campaña le acompañaban allí donde se desplazara. La funcionalidad táctica del traslado de estas tropas debió de consistir prestar apoyo a las legiones establecidas en las fronteras del Imperio. Éstas eran en Britannia las legiones *II Augusta*, *VI Victrix* y *XX Valeria Victrix* y en el *limes* renano las legiones *XXX Vlpia*, *I Minerua*, *XXII Primigenia* y *VIII Augusta*⁴³.

³⁷ Eutrop., X, 2, 2: (...) *Constantinus (...) in locum patris exoptatissimus moderator accessit*.

³⁸ Eutrop., X, 1, 2-3.

³⁹ HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer und die Notitia dignitatum*, vol. II, Rheinland Verlag, Düsseldorf, 1970, p. 11, n. 41.

⁴⁰ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 5.

⁴¹ *Not. Dign.*, Occ. V, 264; VII, 90. Cf. KUHOFF, Wolfgang: *Diokletian*, *op. cit.*, p. 457.

⁴² KUHOFF, Wolfgang: *Diokletian*, *op. cit.*, pp. 473-475.

⁴³ Sobre todas estas unidades, véase: HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer und die Notitia dignitatum*, vol. I, Rheinland Verlag, Düsseldorf, 1969.

Como se ha podido comprobar, la proclamación de Constantino se formalizó por decisión paterna, en función del principio hereditario, pero fue confirmada por las tropas, a las que cabe identificar con sus *comitatenses*. Estos habían encontrado en el hijo de Constancio y Elena una persona protegida por los dioses y dotada de capacidad natural para el mando, perfeccionada con la experiencia. Había una comunidad de intereses entre Constantino y el ejército de su padre. Constantino no estaba llamado a ser partícipe del colegio imperial tetrárquico, pues, como se ha señalado, estaba usurpando el lugar reservado a Severo⁴⁴. Pero todavía más grave, desde el punto de vista personal, fue el hecho de que su padre Constancio, para integrarse en el orden tetrárquico, fue obligado a repudiar a su madre Elena para contraer matrimonio con Teodora, hija de Maximiano⁴⁵. Por lo que concernía a sus soldados, debían de preferir servir al emperador que habían elegido, y con el que podían negociar dádivas y privilegios, antes que a un nuevo César nombrado a sus espaldas. Por añadidura, el ejército provincial, que contaba con la participación de auxiliares bárbaros, se desentendía completamente tanto del orden político de la tetrarquía, que tan extraño les resultaba, como de su ideario religioso, que jerarquizaba en Jovios y Hercúleos a los cuatro partícipes del principado⁴⁶. En su lugar, apelaban al politeísmo tradicional, cuyo panteón estaba presidido por Júpiter. El pragmatismo militar no estaba reñido con la identificación de los soldados con una determinada corriente religiosa. Puede que Constantino fuera entonces afecto a los cristianos, pero ni profesaba su fe, ni tampoco les concedió por ley la libertad de culto inmediatamente después de su proclamación, como afirmó Lactancio⁴⁷.

Las circunstancias políticas cambiaron radicalmente a lo largo de lo que restaba del año 306. Majencio asumió el título de augusto en Roma con la ayuda de los pretorianos, sumándose también al quebranto del orden tetrárquico. Aprovechando esta situación, Maximiano, padre de Majencio, que se había retirado a Lucania como un ciudadano particular por imposición de Diocleciano, se trasladó a Roma. Severo, por orden de Galerio trató de atacarles, pero fue derrotado y asesinado en 307. Maximino intentó al poco derrocar a su hijo, pero no lo consiguió y se refugió en Galia, buscando llegar a un acuerdo con Constantino, consistente en integrarse ambos dentro

⁴⁴ Lact., *De mort. persec.*, XXV, 5.

⁴⁵ *An. Val.*, I, 1.

⁴⁶ KOLB, Frank: *Diocletian, op. cit.*, pp. 88-114.

⁴⁷ Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 9. Cf. GIRARDET, Klaus M.: *Die konstantinische Wende. Voraussetzungen und geistige Grundlagen der Religionspolitik Konstantins des Großen*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2006, pp. 52-56. En contra de esta opinión: BARCELÓ, Pedro A.: «Die Religionspolitik Kaiser Constantins vor der Schlacht von 312», en *Hermes*, 116 (1988), pp. 76-94.

de la tetrarquía, aceptando la primacía imperial de Galerio⁴⁸. Constantino era un importante aliado, porque el ejército de las Galias y los provinciales le eran leales⁴⁹. Este pronto comprendió que para conservar el poder debía integrarse en el ofrecimiento de Maximiano. Con sus tropas podía defender el norte de las Galias y Britannia, pero no garantizar su ejercicio del principado en el futuro. Para sellar el acuerdo, Maximiano le dio la mano de su hija Fausta y le reconoció como augusto, título que recibió en el momento en que se celebró el enlace⁵⁰. Para ello, Constantino tuvo que renunciar a su matrimonio con Minervina, su primera esposa⁵¹. También hubo de aceptar los principios religiosos de la tetrarquía⁵².

La proclamación de Constantino como augusto no fue reconocida ni por Galerio ni por Maximino Daza. No obstante, a ambos les interesaba que combatiera a Majencio, después del desastroso final de Severo. Siendo consciente Constantino de que era necesario participar legítimamente del poder imperial, aceptó renunciar a ese título y conformarse con el de César para continuar formando parte del colegio tetrárquico⁵³. En compensación, recibió el tratamiento de *filius Augustorum*, que implicaba el futuro acceso al título de augusto⁵⁴. Así, un año más tarde, en 308, la conferencia de Carnuntum ratificó este pacto bajo la supervisión de Diocleciano, significativamente, bajo el patrocinio de Sol Invicto Mitra, en calidad de *fautor Imperii*, a quien los nuevos tetrarcas restauraron allí un templo⁵⁵. La gran ventaja obtenida por Constantino de su buena relación con Galerio en ese momento fue que, tras la muerte de Maximiano en 310, pudo disponer de todas las fuerzas militares de las provincias galas e hispanas⁵⁶.

⁴⁸ Eutrop., X, 3-4.

⁴⁹ Eutrop., X, 3, 2.

⁵⁰ *Paneg. Lat.*, VII –VI-, 8, 1. Cf. STEFAN, Alexandra: «Les jeux d’alliances des tétrarques en 307-309 et l’élévation de Constantin au rang d’Auguste. À propos de *CIL*, III, 12121, *IK*, 56, 19 et *AÉp*, 2002, 1293», en *Antiquité Tardive*, 14 (2006), pp. 187-216, esp. 202.

⁵¹ *Paneg. Lat.* VII (VI), 4, 1; *Ep. de Caes.*, XLI, 4; Zos., II, 20, 2.

⁵² *Paneg. Lat.* VII (VI), 3.

⁵³ STEFAN, Alexandra: «Les jeux», *op. cit.*, pp. 204-216.

⁵⁴ STEFAN, Alexandra: «Un rang nouveau à l’époque de la quatrième tétrarchie: *filius Augustorum* (1e. partie)», en *Antiquité Tardive*, 12 (2004), pp. 273-291; *eiusdem*, «Un rang nouveau à l’époque de la quatrième tétrarchie: *filius Augustorum* (2e. partie)», en *Antiquité Tardive*, 13 (2005), pp. 164-204; *eiusdem*, «Le titre de *Filius Augustorum* de Maximin et Constantin et la théologie de la Tétrarchie», en BASLEZ, Marie F.; PRÉVOT, Françoise (eds.): *Prosopographie et histoire religieuse. Actes du colloque tenu en l’Université de Paris XII-Val de Marne les 27 et 28 octobre 2000*, De Boccard, Paris, 2005, pp. 329-349.

⁵⁵ *CIL* III, 4413 (ILS 659).

⁵⁶ DONCIU, Ramiro: *L’empereur Maxence*, Edipuglia, Bari, 2012, p. 71, n. 63. Las fuentes antiguas no informan acerca del momento en el que Constantino se hizo con el control de las provincias hispanas. Juliano da a entender en su discurso tercero que lo heredó de su padre,

A pesar de las manifestaciones públicas, el discurso religioso oficial, sin embargo, no debía de suscitar gran entusiasmo entre las tropas. El panegírico de 307 se limita a recordar que la predilección de los dioses por Constantino se había declarado en sus victorias sobre los francos de ese mismo año, con las palabras *Ab ipsis eorum regibus auspicatus es*. Era un acto de justicia vindicativa, puesto que los bárbaros habían penetrado en suelo romano⁵⁷. La acción bélica asume en este contexto un valor sagrado. No era una «guerra de religión», porque no se hace en nombre de los dioses, sino que su desenlace había adquirido un sentido religioso. Para sus soldados, Constantino resultaba ser un digno sucesor de su padre, cuya justicia y piedad continuaba practicando, correspondidas con el éxito militar. Para los romanos, la confianza en lo sobrenatural no estaba reñida con la eficacia bélica. Así lo hace notar el anónimo panegirista del año 310, cuando, en relación a la campaña de Constantino contra los bructerios en 308, comenta que atacó a estos bárbaros con emboscadas, en lugar de plantarles batalla en campo abierto, pero no por no confiar en Marte, sino por ser una estrategia necesaria para impedir su huida⁵⁸. No en vano, las representaciones del dios de la guerra fueron frecuentes en las acuñaciones constantinianas de esta época⁵⁹. Debía de ser una devoción particular de las tropas provinciales galas, tal y como evidencian algunos tipos monetarios posteriores, en los que aparece la representación de la divinidad rodeada por la leyenda *Gloria exercitus Gallicani*⁶⁰.

Estos hechos demuestran que Constantino abandonó pronto la disciplina institucional tetrárquica y su ideología. Como se ha visto, ni él ni sus tropas se identificaban con ellas. Un acontecimiento lo propició. Fue una posible conjura urdida por Maximiano en su contra acabó en una breve contienda civil que se saldó con el cerco y la muerte de su suegro en Massilia⁶¹. Inmediatamente después tuvo que desplazarse de nuevo hacia el *limes* renano para hacer frente a una incursión de los francos. Las operaciones militares fueron exitosas, y el emperador se dirigió al conjunto templario de

pero el pasaje en cuestión resulta desacreditado al afirmar que Maximiano había pasado a regir Roma e Italia y omitir cualquier mención a Majencio.

⁵⁷ *Paneg. Lat.*, VII (VI), 4, 2.

⁵⁸ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 12, 2: (...) *non quo ... Marte diffideres* (...).

⁵⁹ CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio de las monedas del Imperio romano*, vol. III, Fareso, Madrid, 1985, Constantino, N.º 359: *Mars Victor* (Lugdunum); 361: *Marti conseruatori* (Tréveris); 374: *Marti patri conseruatori* (Lugdunum); 376: *Marti propugnatori* (Lugdunum); 536: *Marti patri conseruatori* (Tréveris); 537: *Marti propugnatori*; 538: *Marti patri conseruatori* (Tréveris).

⁶⁰ CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio*, op. cit., Constantino, N.º 206 (acuñada en Arelate, Tréveris, Ticinum, Siscia y Tesalónica).

⁶¹ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 19-20; Eutrop., X, 3, 2; Hieron. Strid., *Chron.*, CCLXXI Olymp. II.

Grand, donde se veneraba una advocación gala de Apolo, para satisfacer los votos prometidos⁶². Constantino nada debía a la religión oficial del momento. Los cultos públicos, en sus expresiones más tradicionales, le ofrecían protección a la vista de los sucesos. Es cierto que el panegírico latino de 310 es, desde su comienzo, un manifiesto de adhesión al politeísmo en sus expresiones más convencionales. Ya en su primer capítulo exhorta a rendirles culto a los «dioses inmortales», como protectores del conjunto de los ciudadanos⁶³. El mensaje es claro: las divinidades intervienen a su favor: *di te uindicant*⁶⁴. Sin embargo, hay un aspecto muy singular en el ideario religioso del panegírico, y que marca una clara diferencia con relación a la tetrarquía: la promoción del culto imperial. Constantino es elogiado como descendiente de Claudio el Gótico e hijo del divinizado Constancio y, en condición de tal, también heredero de sus virtudes⁶⁵. Además, es presentado como un *numen*, una personalidad dotada de virtud divina, que inspiraba incluso amor entre los soldados y les daba coraje para luchar incluso en circunstancias desfavorables⁶⁶. La personificación divina de Constantino encuentra su más sobresaliente en un episodio que refiere su visión en el templo de Apolo en Grand. El dios (en cuyos rasgos se reconoció) se le figuró acompañado de la Victoria, quien le ofrecía al emperador treinta coronas de laurel, en vaticinio de cada una de otros tantos años de victorias militares⁶⁷. Constantino era un príncipe por el que convenía luchar. Un dios le prometía la victoria y él les correspondía dando muestras de justicia y de piedad: reconstruía las ciudades y los templos⁶⁸. Todo ello revertía en beneficio general de los provinciales galos. El mensaje, en cualquier caso, reforzaba los principios monárquicos y dinásticos del principado. Kuhoff ha planteado que la ruptura de Constantino con la ideología tetrárquica no fue tan radical. Recuerda, en apoyo de esta opinión, que la caracterización divina de los príncipes se realizaba en los mismos términos, recurriendo a la

⁶² *Paneg. Lat.* VI (VII), 21, 1-6; Lact., *De mort. persec.*, XXIX, 3. Cf. NIXON, C. E. V.; RODGERS, Barbara S.: *In praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini. Introduction, Translation, and Historical Commentary with the Latin Text of R. A. B. Mynors*, University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 247-248, nn. 89-91.

⁶³ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 1, 5: (...) *ipsos deos immortales, quamquam uniuersos animo colamus* (...).

⁶⁴ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 20, 4.

⁶⁵ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 2; 4, 5; 8, 2; 14, 4.

⁶⁶ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 18, 7: *Tantus illos incenderit amor numinis tui, ut quamuis scirent oppugnandam esse munitissimam ciuitatem, sufficere sibi crederent peruenire*.

⁶⁷ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 21, 4. Véase sobre el pasaje en cuestión: ESCRIBANO PAÑO, M^a Victoria: «La primera visión de Constantino (310)», en TEJA CASUSO, Ramón (coord.): *Sueños, ensueños y visiones en la Antigüedad pagana y cristiana*, Ediciones Trea, Gijón, 2002, pp. 85-94.

⁶⁸ *Paneg. Lat.*, VI (VII), 22, 6.

fórmula *diis genitus*, que venía a significar que el emperador gozaba de condición numinosa por adopción de los dioses⁶⁹. Otro tanto se puede afirmar en relación con el tratamiento de *filius Augustorum*, con las implicaciones religiosas que le son inherentes, como miembros de la *domus diuina*⁷⁰. Pero esta denominación aparece en las acuñaciones orientales de 308 y 309, es decir, aquellas controladas por Galerio y Maximino Daza⁷¹. No obstante, a finales de 310, Galerio dio a Constantino y a Maximino Daza el título de agosto⁷². En sus territorios, Constantino desarrollaba su propio discurso institucional independiente, muy personalista en el que dejaba traslucir sus aspiraciones monárquicas: el panegírico de 310 no mencionaba ni a Galerio ni a Maximino Daza ni hacía eco de su discurso político.

La muerte de Galerio en 311 creó un nuevo marco político. Constantino no se sentía vinculado con Majencio ni tampoco con Maximino Daza. Estas circunstancias le hicieron buscar el apoyo tácito de Licinio (mal avenido con Maximino a propósito del dominio del Bósforo) para atacar a Majencio y hacerse dueño de Italia y África. Algunos hechos alentaron también su decisión. En primer lugar, no se registraron ataques externos en las fronteras británica y renana durante el bienio de 311 y 312. Tan sólo se tiene noticia de algunas agresiones piráticas de francos en las costas hispanas, al parecer, de escasa envergadura⁷³. La verdadera importancia de estas operaciones radicaba en que le procuraron el control efectivo de la *diocesis Hispaniarum*. Mientras Constantino se fortalecía, Majencio había visto amenazado seriamente su poder a consecuencia de la invasión de la península de Istria por Licinio y de la usurpación de Domicio Alejandro en *Africa Proconsularis*, que tuvieron lugar entre 309 y 310⁷⁴. Majencio pudo recuperar el territorio ocupado por Licinio, aunque no logró obtener ninguna revancha atacando sus provincias de Nórico y Recia. Domicio fue derrotado por Rufio Volusia-

⁶⁹ AE 1984, 367; *Paneg. Lat.*, VI (VII), 9, 4-5. Cf. KOLB, Frank: «*Praesens Deus*: Kaiser und Gott unter der Tetrarchie», en DEMANT, Alexander; GOLTZ, Andreas; SCHLANGE-SCHÖNINGEN, Heinrich (eds.): *Diokletian und die Tetrarchie. Aspekte einer Zeitenwende*, De Gruyter, Berlin, 2004, pp. 27-46, esp. pp. 33-34.

⁷⁰ STEFAN, Alexandra: «Le titre», *op. cit.*, pp. 341-443.

⁷¹ CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 311 y 318 (Siscia y Tesalónica), (con título de *filius Augustorum*); N.º 319, 321 (Nicomedia) y 322 (Antioquía) (con título de *filius Augusti*).

⁷² *Lact., De mort. persec.*, XXXII, 5.

⁷³ *Paneg. Lat.* IV (X), 17, 1. Las indicaciones de Nazario son demasiado vagas como para poder intuir dónde pudieron realizarse los ataques.

⁷⁴ CIL V, 330 (ataque de Licinio); *Aurel. Vict.*, XL, 17-19; *Zos.*, II, 14, 2-4 (usurpación de Domicio Alejandro). Cf. PICOZZI, Vittorio, «Una campagna di Licinio contro Massenzio in 310 non attestata dalle fonti letterarie», en *Numismatica e Antichità Classiche*, 5 (1976), pp. 267-275; LE BOHEC, Yann: *L'armée romaine sous le Bas-Empire*, Picard, Paris, 2006; DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence, op. cit.*, pp. 71-76.

no, donde infligió una severa represión a los partidarios de la sublevación⁷⁵. Entre tanto, Licinio consolidaba su control sobre la frontera danubiana. Una inscripción hallada en Bedaium (en Nórico Ripense, hoy Prutting) recordaba la consagración a la Victoria Augusta en 311 de un templo para conmemorar un hecho de armas del año 310 (presumiblemente contra los germanos) por orden del *dux* Seneción (varón de confianza de Licinio y hermano de Basiano, cuñado de Constantino), a petición del prepósito de la caballería dálmata, Valerio Sambarra⁷⁶. La ideología tetrárquica era abandonada tanto por Constantino como por Licinio, pues ambos volvieron en ese momento a los valores religiosos más tradicionales. La inscripción muestra que los mandos militares asumían la supervisión religiosa de las unidades que dirigían, aunque siempre de acuerdo con las directrices oficiales y que, Licinio, en particular, trató de controlar la observancia religiosa de sus tropas por medio de la jerarquía castrense.

Después de un bienio de tranquilidad en las fronteras bajo su control, Constantino emprendió una campaña contra los francos en el *limes* renano en 312. Su victoria fue festejada en Tréveris, en cuya ocasión un orador anónimo pronunció el panegírico latino de ese año. Su texto refleja un ideario religioso politeísta tradicional, que no era otro que el de los provinciales galos. Se invoca a las divinidades a título de *dii immortales*, como origen y protección de la potestad del emperador⁷⁷. Estas expresiones no sólo era retórica, sino que encontraban su reflejo también en el protocolo público: cuando entró Constantino en la ciudad, a su paso fueron sacadas las imágenes de todos los dioses que veneraban⁷⁸.

Pacificado el norte, Constantino se decidió a atacar a Majencio en el verano de ese mismo año⁷⁹. Previamente había sellado un acuerdo con Licinio, prometiéndole la mano de su hermana Constancia⁸⁰. La campaña ha sido detalladamente estudiada por Le Bohec y Donciu. Según su interpretación, Constantino contaba con menos efectivos que su adversario, pero era mejor

⁷⁵ Aurel. Vict., XL, 18.

⁷⁶ CIL III, 5565 (ILS 664): *Victoriae Augustae / sacrum pro salutem / dominorum nostrorum Maximini et / Constantini et Licini / semper Augustorum Aurelius Senecio / uir perfectissimus dux templum numini / eius ex uoto a nouo fieri iussit / per instantiam Valeri Sam- / barrae praepositi equitibus Dalmatis Aq- / quesianis comitatensibus laetus libens merito / ob uictoria facta V kalendas Iulias / Andronico et Probo consulibus*. Sobre los vínculos familiares de Seneción, cf. *Anon. Val.*, V (14-15).

⁷⁷ *Paneg. Lat.* VIII (V), 15, 13, 1: (...) *te principem dii immortales creauerunt* (...); 7, 6.

⁷⁸ *Paneg. Lat.* VIII (V), 8, 4.

⁷⁹ Aurel. Vict., XL, 16; Eutrop., X, 4, 1. Sin embargo, Lactancio y Zósimo atribuyen a Majencio el comienzo de las hostilidades, aunque todos los movimientos de sus tropas parecen defensivos. Cf. Lact., *De mort. persec.*, XLIII, 4; Zos., II, 14, 1.

⁸⁰ Lact., *De mort. persec.*, XLIII, 2.

estratega. Majencio no previó los movimientos de Constantino ni realizó una eficaz defensa de sus territorios, aunque lo intentó. Las fuentes antiguas no proporcionan ningún dato concreto ni fiable con relación a las unidades del ejército y en número de soldados que intervinieron en la campaña de 312⁸¹. Lactancio dice que Majencio contaba con las tropas de Severo y que además trasladó tropas africanas a Italia⁸². Tampoco son coincidentes las cifras de soldados que ofrecen. Nazario sólo indica que los hombres de Majencio formaban un gran contingente⁸³. El panegírico de 313 señala que fueron cuarenta mil los de Constantino y cien mil los de Majencio⁸⁴. Menos verosímil es el número que indica Zósimo, que los cuenta respectivamente en noventa y ocho mil y ciento ochenta y ocho mil⁸⁵. Estas indicaciones deben de responder a un intento de engrandecer el número de efectivos militares de época constantiniana para parangonar las guerras civiles del siglo IV con las de época republicana⁸⁶. En realidad, es difícil suponer que Constantino, que no podía desguarnecer ni Britannia ni Galia ni África, contara con seguridad con más a su disposición en la campaña itálica que las legiones *pseudocomitatenses I Flavia Gallicana Constantia* y *I Flavia Metis*, además de la *uexillatio* de los *Equites Constantini feroces*. Este contingente militar podía sumar entre mil ochocientos y dos mil novecientos hombres, siendo este número el más probable⁸⁷. Con independencia de los recursos humanos, la ventaja de Constantino estaba en su preparación para el mando militar. Por lo que señala Nazario, dirigió personalmente las batallas, hecho que suponía un importante aliciente moral en sus hombres⁸⁸. Majencio, por el contrario, dividió sus tropas, bajo

⁸¹ HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer*, vol. II, *op. cit.*, p. 73, n. 654; 79, n. 1; KUHOFF, Wolfgang: «Ein Mythos in der römischen Geschichte: der Sieg Konstantins des Großen über Maxentius vor den Toren Roms am 28. Oktober 312 n. Chr.», en *Chiron*, 21 (1991), páp. 127-174, esp. p. 143. Donciu supone que los pretorianos fueron apoyados por los *equites singulares Augusti*, por las legiones *II Parthica*, *XI Claudia* y *XXX Vlpia* y los auxiliares *Cornuti*. (Cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, *op. cit.*, pp. 81, 125-126, 155-186). Las fuentes no mencionan ninguna de estas unidades. La intervención de los germanos, planteada por Alföldi, no está demostrada. Cf. ALFÖLDI, Andreas: «*Cornuti*. A Teutonic Contingent in the Service of Constantine and its Decisive Role in the Battle of the Milvian Bridge», en *Dumbarton Oaks Papers*, 13 (1959), pp. 169-183.

⁸² Lact., *De mort. perse.*, XLIV, 2; Zos., II, 15, 2.

⁸³ *Paneg. Lat.* IV (X), 23, 1.

⁸⁴ *Paneg. Lat.* XII (IX), 3, 3. Cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, *op. cit.*, pp. 164-165.

⁸⁵ Zos., II, 15, 1-2. Según Rocco, estas cifras son simbólicas. Cf. ROCCO, Marco: *Persistenze e cesure nell'esercito romano dai Severi a Teodosio I: ricerche in ambito socio-politico, istituzionale, strategico* (Tesis Doctoral), Università degli Studi di Padova, Padova, 2011, p. 250.

⁸⁶ Véase al respecto: ROTH, Jonathan: «The Size and Organization of the Roman Imperial Legion», en *Historia*, XLIII (1994), vol. 3, pp. 346-362.

⁸⁷ Una legión tenía entonces entre ochocientos y mil doscientos hombres, y una unidad militar, entre doscientos y quinientos. Cf. RICHARDOT, Philippe: *La fin*, *op. cit.*, pp. 82-83.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 40.

la dirección del prefecto del pretorio Ruricio Pompeyano, estableciéndolas en las principales ciudades de la Italia septentrional (Segusio, Augusta Taurinorum, Mediolanum, Brixia, Verona –donde se concentraba la mayor parte de los efectivos– y Aquileia –otro vital punto estratégico–), a cargo de diferentes *duces*⁸⁹. La defensa de las ciudades fue encomendada a *cunei* de caballería acorazada (los *clibanarii*, también llamados *cataphractarii*) para tratar de bloquear cualquier ataque que pretendiera avanzar hacia Roma⁹⁰. La finalidad de este blindaje armado era hacerse fuerte en la capital. O quizás, pretendía impresionar a Constantino y disuadirle de atacar⁹¹. Pero sus previsiones fallaron. En primer lugar, porque no debieron de sospechar que los movimientos comenzaran en ese momento, lo que demuestra el hecho de que las tropas no estuvieran concentradas en un solo lugar⁹². A juicio de Carrié, la caballería acorazada carecía de capacidad de maniobra, y, probablemente, adolecía de falta de práctica en combate⁹³. Por otra parte, Constantino se había adiestrado en la lucha contra este tipo de formaciones haciendo frente a los sármatas en Oriente junto a Galerio⁹⁴. Según Nazario, separó sus agrupaciones de caballería en dos líneas, que gozaban de mayor desenvoltura en el campo de batalla, que atacaron por los flancos a los guerreros de Majencio⁹⁵. Éste, dando por perdido el control de Italia, se propuso defender Roma con los cuerpos que le permanecían leales: las *Cohortes Romanae Palatinae*, expresión reducida de la guardia pretoriana después de que esta fuera disuelta por Galerio, y los *equites singulares Augusti*⁹⁶. Es posible que las tropas estuvieran desmora-

⁸⁹ *Paneg. Lat.* XII (IX), 8; IV (X), 25-27; Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 1. Véanse sobre esta campaña los siguientes trabajos: BONAMENTE, Giorgio: «Dalla Gallia a Roma: Costantino e l'assedio di Verona», en CUSCITO, Giuseppe (ed.): *Costantino il Grande a 1700 anni dall'«Editto di Milano»*, Editreg, Trieste, 2014, pp., 193-218; RICCI, Claudia: «Protendere per proteggere: considerazioni sul carattere della presenza militare ad Aquileia tra Massimino e Costantino», *ibidem*, pp. 239-254; ROBERTO, Umberto: «Aquileia tra Massenzio e Costantino: l'assedio della tarda estate 312», *ibidem*, pp. 129-144.

⁹⁰ Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 2; *Paneg. Lat.* XII (IX), 7-8; *Paneg. Lat.*, IV (X), 21-22, 4; 23, 4. Los *clibanarii* y *cataphractarii* tienden a ser identificados, si bien su equipamiento era distinto: en el caso de los *clibanarii*, tanto los jinetes como los caballos llevaban protecciones metálicas; en el de los *cataphractarii*, sólo los jinetes llevaban armadura. Cf. ROCCO, Marco: *Persistenze*, *op. cit.*, p. 96.

⁹¹ Nazario habla de «ostentación de armas» (*armorum ostentatio*). Cf. *Paneg. Lat.* IV (X), 23, 3.

⁹² ROBERTO, Umberto: «Aquileia», *op. cit.*, p. 129.

⁹³ CARRIÉ, Jean-Michel: «Eserciti e strategie», en SCHIAVONE, Aldo (ed.): *Storia di Roma*, vol. III, Einaudi, Torino, 1993, pp. 83-154, esp. p. 147-148; RICHARDOT, Philippe: *La fin*, *op. cit.*, p. 248; ROCCO, Marco: *Persistenze*, *op. cit.*, p. 249.

⁹⁴ *An. Val.*, I, 2 (3).

⁹⁵ *Paneg. Lat.* IV (X), 24, 2.

⁹⁶ SPEIDEL, Michael: «Maxentius and his *Equites Singulares* in the Battle at the Milvian Bridge», en *Classical Antiquity*, 5 (1986), pp. 253-262; *eiusdem*, «Les prétoriens de Maxence. Les cohortes palatines romaines», en *Mélanges de l'École Française de Rome*, 100 (1988), pp. 183-186.

lizadas, porque Majencio no se acercó a dirigirlas. Parece que se encerró en el recinto palatino, según el panegírico de 313, por miedo a perder la vida, si salía del perímetro urbano, advertido por prodigios⁹⁷. Además, Roma estaba al borde de la sublevación, porque, al ser Constantino dueño de África, no llegaban a la ciudad los habituales suministros frumentarios⁹⁸. Llegado éste a las inmediaciones, hubo un primer enfrentamiento, en campo abierto, el 27 de octubre de 312, en un lugar conocido como *Saxa Rubra*, que debe de corresponder con el actual término de Casale de Malborghetto, pues allí fue levantado un arco triunfal⁹⁹. Constantino acampó ante Roma y, probablemente, un día después, el 28, la plebe romana se rebeló aclamando a Constantino y Majencio, forzado por las circunstancias, tomó la decisión desesperada de que sus tropas salieran de la ciudad. El combate se entabló frente al puente, que era bastante estrecho. Los soldados de Majencio confiaban en retirarse, pero fueron perseguidos hasta la puerta. La salida fue bloqueada por los constantinianos. Agolpados, Majencio y muchos de sus hombres cayeron al agua por el empuje de los atacantes, porque la multitud de fugitivos cerraba el paso¹⁰⁰. Después, la caballería de Constantino, para atravesar la puerta, se abrió paso a golpe de espada y de lanza entre los majencianos que permanecían sobre el puente, provocando que se precipitaran también al Tíber, como muestra el llamado «segundo nuevo relieve» del arco de Constantino en Roma¹⁰¹.

Un hecho singular de la guerra civil entre Constantino y Majencio fue la relevancia que adquirió la cuestión religiosa. No fue una contienda

⁹⁷ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 14.

⁹⁸ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 4.

⁹⁹ *Aurel. Vict.*, XL, 23.

¹⁰⁰ *Paneg. Lat.*, XII (IX), 17; *Lact., De mort. persec.*, XLIV, 9. Lactancio señala que el puente se había «dividido» a su espalda (*Pons a tergo eius scinditur*), expresando así que el suceso había ocurrido por casualidad. Más adelante el mismo autor reitera que el puente había quedado cortado (*qui interruptus erat*), hecho que no indica el panegirista de 313. Puede que se trate de una invención lactanciana. Eusebio adaptó esta noticia a su gusto, para parangonar el episodio con el ahogamiento de las huestes faraónicas en el mar Rojo por voluntad divina. Para ello, refiere que Majencio había hecho construir un puente de barcas para poder retirarlas en caso de necesidad, que se hundieron cuando trataban de replegarse en la ciudad. Resulta un elemento extraño al panegírico de 313 y a la versión ofrecida por Lactancio en *De mortibus persecutorum* (Euseb. Caes., HE, IX, 9, 7; VC, I, 38), por lo que no parece atendible. La historia de que Majencio había hecho contruir un puente de madera con un aparejo para cortarlo, recogida por Zósimo, tiene pocos visos de ser verosímil (Zos., II, 15, cf. MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 77-78). Véase, no obstante, la interpretación de Donciu, que admite la noticia del historiador griego, cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence, op. cit.*, pp. 182-184.

¹⁰¹ Véase la imagen comentada en: KUHOFF, Wolfgang: «Der Schlacht an der Milvischen Brücke-Ein Ereignis von weltgeschichtlicher Tragweite», en EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin der Große, zwischen Sol und Christus*, Verlag Philipp von Zabern, Darmstadt, 2011, pp. 21-26, en particular, pp. 17-18, fig. 11. No nos es posible compartir la observación de Kuhoff, quien sostiene que el puente era de madera. A nuestro juicio, el propio relieve representa uno de obra.

que estalló por causa de la religión. El anónimo panegírico de 313 señala como la razón principal del inicio de las hostilidades la ilegitimidad jurídica (poniendo en duda que fuera hijo de Maximiano) y la actitud tiránica de Majencio, pero existieron también pretextos religiosos. Dice el texto:

A ti te acompañaba la piedad paterna, a él, la impiedad -por no ser celosos de su falso origen-; a ti, la clemencia, a él, la crueldad; a ti, el pudor, volcado sólo en el matrimonio; a él, la lujuria, contaminada por muchas violaciones; a ti, los mandatos divinos, a él, los maleficios supersticiosos; a él, además, la expiación de los templos expoliados, de la masacre del Senado, de la plebe romana asesinada por el hambre; (...). Emperador: por consejo divino (es decir, tuyo), por tan variada razón de causas, hiciste cuentas, no de la multitud de soldados, sino de los méritos de las partes¹⁰².

Nótese que el panegirista de Constantino aseguraba que había tomado la determinación de atacar a Majencio por consejo divino, siendo la principal razón la justicia. En todo caso, los dioses (un *diuinum numen*), le habían incitado y secundado en su empresa bélica¹⁰³. Después del argumento de la ilegitimidad filial, la crueldad y la indecencia, desde el punto de vista sagrado (que figura en cuarto lugar), el factor decisivo fue que frente a la religiosidad tradicional de Constantino, su adversario practicaba *superstitiosa maleficia*, al que seguían el latrocinio de bienes sagrados, la muerte de senadores y haber provocado la hambruna que azotaba Roma. Los términos en cuestión hacen referencia a la adivinación ilícita, conforme a una ley constantiniana de 319, relativa a la haruspicina¹⁰⁴. Pero entre tales supuestos, la jurisprudencia de la época también comprendía la nigromancia¹⁰⁵. Esta acusación aparece más detallada en la *Vita Constantini* de Eusebio de Cesarea, quien asegura que llegó a abrir el vientre a mujeres embarazadas y a sacrificar recién nacidos para alterar el curso de la guerra¹⁰⁶. Estas informaciones no resultan fiables. La *Vita* fue redactada después de la muerte de Constantino, entre 337 y 340, mucho después de los supuestos hechos narrados, que tampoco aparecen detallados en la *Historia Ecclesiastica*, completada en 325. Pero no eran inverosímiles. Las prácticas criminales indicadas

¹⁰² *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 4-5.

¹⁰³ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 1-2: (...) *Quid in consilio nisi diuinum numen habuisti? (...) pro te tamen iustitia pugnabat (...)*.

¹⁰⁴ CTh. IX, 16, 1 (319).

¹⁰⁵ *Pauli Sent.*, V, 23, 16: *Qui hominem immolauerint exue sanguine litauerint, (...) bestiis obiciuntur uel, si honestiores sint, capite puniuntur.*

¹⁰⁶ Euseb. Caes., *VC*, I, 36.

estaban castigadas por la ley, de modo que no eran invenciones populares. No obstante, la expresión *superstitiosa maleficia* era muy persuasiva en un contexto de guerra civil. Alguien como Majencio, tal y como era presentado por la propaganda constantiniana, tachado de monstruo y de imbécil, no podía seguir gobernando¹⁰⁷.

Ciertas incidencias previas a la toma de Roma acrecentaron el significado religioso de la guerra civil. Constantino hizo practicar la *haruspicina* antes de ordenar el ataque, pero las interpretaciones de los sacerdotes le fueron contrarias. Sin embargo, aun en contra de los *haruspicum monita* y del consejo de sus *comites* y *duces* (que temían un resultado funesto), decidió emprender el combate¹⁰⁸. Majencio, presionado por la plebe, que le reprochaba a gritos que no podía vencer a Constantino, ordenó a los senadores que se consultaran los libros sibilinos. El resultado, aunque ambiguo (que ese día moriría el enemigo de Roma) fue interpretado en el sentido de que perecería Constantino¹⁰⁹. No obstante, antes ya había averiguado por procedimientos adivinatorios particulares que perdería la vida si abandonaba la ciudad¹¹⁰. El resultado fallido de la adivinación institucional condujo a Constantino a cuestionarse la eficacia de la religión tradicional y a buscar nuevos cultos que sirvieran mejor a sus ambiciones personales, la primera de ellas, que le garantizaran la victoria militar y el poder imperial.

Después de apoderarse de Roma, entró victorioso en la ciudad, y celebró el triunfo, conmemorado con la erección por decisión del Senado del Arco de Constantino en el foro imperial tres años después, en 315¹¹¹. Tal y como reza la inscripción laudatoria dedicada al emperador, la gesta se había realizado *instinctu diuinitatis*, esto es, por sugerencia de una deidad¹¹². No ha quedado constancia, ni textual ni iconográfica, de que se celebrara el

¹⁰⁷ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 3, 5 (monstruo); 14, 5 (imbécil).

¹⁰⁸ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 2, 4.

¹⁰⁹ *Lact., De mort. persec.*, XLIV: *illo die hostem Romanum esse periturum.*; Zos., II, 16. Sobre el episodio en cuestión y sus aspectos religiosos, cf. SANTI, Claudia: *Sacra facere. Aspetti della prassi ritualistica divinatória nel mondo romano*, Bulzoni Editore, Roma, 2008, pp. 200-201.

¹¹⁰ *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 14, 3; *Lact., De mort. persec.*, XLIV, 1.

¹¹¹ Sobre el monumento en cuestión, véase: PENSABENE, Patrizio; PANELLA, Clementina (eds.): *Arco di Costantino tra archeologia e archeometria*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1999.

¹¹² CIL VI 1139: *Imperatori Caesari Flauio Constantino / pio felici Augusto Senatus Populusque Romanus / quod instinctu diuinitatis mentis / magnitudine cum exercitu suo / tam de tyranno quam de omni eius / factione uno tempore / iustis / rem publicam ultus est armis / arcum triumphis insignem dicauit.*

sacrificio en honor a Júpiter Capitolino¹¹³. Sin embargo, es verosímil que se realizara en su momento, ya que uno de los paneles aprovechados para construir el arco representa el sacrificio de un cerdo, una oveja y un buey para purificar a las tropas¹¹⁴. Nada hace pensar que no se observara escrupulosamente la tradición religiosa. El príncipe recibió del Senado el título de primer augusto, obteniendo así la primacía augustal sobre Licinio y Maximino Daza¹¹⁵. De común acuerdo con el Senado, dedicó en el edificio de la curia un *signum dei*¹¹⁶. Tal *signum* cabe ser identificado como una representación o, más probablemente, emblema divino, que, pues no se relaciona con ninguna divinidad tradicional, puede ser identificado con un globo sobre un ara que aparece en algunos reversos de algunas acuñaciones de Constantino¹¹⁷. Luego disolvió las cohortes palatinas y otras unidades que habían luchado por Majencio¹¹⁸.

Constantino se trasladó a Milán a comienzos del invierno de 312. Allí se celebraron las bodas entre Licinio y su hermana Constanca, y

¹¹³ LÓPEZ MOREDA, Santiago: «La celebración del triunfo militar de la Antigüedad clásica al Renacimiento», en *Revista de Historia Militar*, 109 (2011), pp. 113-145, esp. p. 124. No obstante, son muy diversas las interpretaciones al respecto. Frascchetti considera que se trató de un nuevo tipo de celebración triunfal, sin sacrificio. Maraval opina que no se celebró el triunfo, sino un *aduentus*. Cf. FRASCHETTI, Augusto: «Costantino e l'abbandono del Campidoglio», en GIARDINA, Andrea (ed.): *Società romana e impero tardoantico*, vol. II, Laterza, Roma, 1986, pp. 59-98; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 94-95. Un relieve hallado en Cesarea Mauritana, cuya inscripción ofrece problemas de lectura, ha sido interpretado como una representación de la pompa triumphalis de Constantino. Sin embargo, parece corresponder a la celebración de un triunfo sobre los bárbaros, ya que emplea el término *expeditio*. Cf. MASTINO, Attilio; TEATINI, Alessandro: «Ancora sul discusso "trionfo" di Costantino dopo la battaglia del Ponte Milvio: nota a proposito di CIL, VIII, 9356=20941 (Caesarea)», en *Varia epigraphica: atti del Colloquio Internazionale di Epigrafia, 8-10 giugno 2000, Bertorino, Italia*, Fratelli Lega, Faenza, 2001, pp. 274-327; VAN DAM, Raymond: *Remembering Constantine at the Milvian Bridge*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, pp. 171, n. 24.

¹¹⁴ BARDILL, Jonathan: *Constantine, op. cit.*, p. 238, fig. 159.

¹¹⁵ Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 11.

¹¹⁶ *Paneg. Lat.*, XII (IX), 25, 4.

¹¹⁷ *Roman Imperial Coinage* (RIC), VII, The. 48, 50 (318-319); Lon. 199, 224; Lug. 198, 247, 275; Tr. 303; 304, 369 (Globo, años 321-323); Ant. 84; Ale. 41, 50 (exenta en campo, 313-314); Cons. 8; Are. 269; Ale. 35; Lon. 295; Nic. 31, 122 (exenta en campo, 324-325). Acerca de esta representación, cfr. SAN VICENTE, José Ignacio: *Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2002, p. 162; LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando: Victoria Augusti. *La representación del poder del emperador en los reversos monetales romanos de bronce del siglo IV d. C.*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, p. 87. Alföldi identifica el *signum* con una imagen de la diosa Victoria, apoyándose en una lectura del texto del panegírico de 313. Esta interpretación es razonable, y está fundamentada en los textos antiguos, pero a lo largo del discurso se alude a la divinidad protectora de Constantino siempre en masculino. Cf. ALFÖLDI, Maria R.: «*Signum deae*: die kaiserlichen Vorgänger des Reichsapfels», en *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 11 (1961), pp. 19-32, esp. p. 21.

¹¹⁸ Aurel. Vict., XL, 25.

llegaron a un acuerdo estratégico: Constantino tendría autoridad sobre las provincias occidentales y Licinio sobre las orientales, asumiendo que debería arrebatárselas por las armas a Maximino Daza¹¹⁹. En previsión de la previsible victoria de Licinio, ambos augustos decidieron otorgar a todos los ciudadanos del Imperio la libre facultad de observar una religión (*libera potestas sequendi religionem*), fórmula que hacía alusión a los ritos más que las creencias particulares de cada cual¹²⁰. Aunque no eran los únicos beneficiarios de esta disposición, la finalidad de esta concesión era ganarse el favor de los cristianos hacia los augustos reconocidos por el Senado, que, además de obtener la libertad de culto, lograron la devolución a las distintas comunidades de los lugares de reunión de los que hubieran sido privados durante las persecuciones. No obstante, el mismo texto constitutivo sancionaba también un pragmático deísmo oficial, al señalar que la provisión imperial se hacía *para que cualquier cosa* (que participe) *de la divinidad en la sede celeste, (...) esté aplacado y nos sea propicio a Nos y a todos los que están bajo nuestra potestad*¹²¹. Este singular posicionamiento de los emperadores a propósito de lo sobrenatural refleja las inquietudes religiosas, al menos, de Constantino, después de que la adivinación tradicional demostrara ser fallida en la predicción de los resultados de la batalla de Puente Milvio. También demuestran la voluntad de ambos augustos de abandonar el discurso teológico de la Tetrarquía, toda vez que el Imperio se había transformado en una diarquía.

Las disposiciones pactadas en Milán fueron acompañadas en Occidente por otras, libradas por Constantino a ruegos del procónsul de África Anulino, que, en el contexto del recientemente estallado conflicto donatista, devolvían sólo a la Iglesia católica las propiedades perdidas, le adjudicaban donaciones y concedían la inmunidad fiscal al clero¹²². La concesión de privilegios a la Iglesia no significó el abandono del tradicionalismo religioso en el discurso político oficial. Sin embargo, éste cambió de modo significativo después de la victoria sobre Majencio en 312. El rasgo más significativo es la evolución del politeísmo hacia el henoteísmo. El panegírico de 313, pronunciado en Tréveris, cuando Constantino se había establecido allí después de combatir a los francos, ensalza a un dios poderoso y desconocido, una «mente divina» cuya providencia trascendía la opinión de los hombres y la

¹¹⁹ Lact., *De mort. persec.*, XLV, 1; Anon. Val., V (13).

¹²⁰ Lact., *De mort. persec.*, XLVIII; Euseb. Caes., HE, X, 5, 2-14.

¹²¹ Lact., *De mort. persec.*, XLVIII, 2: (...) *quo quicquid diuinitatis in sede caelesti, nobis atque omnibus qui sub potestate nostra sunt constituti, placatum ac propitium possit existere.*

¹²² Euseb. Caes., HE, X, 5, 15-17; 6, 1-5; 7, 1-2.

expresión de los dioses llamados «menores», protegiendo a Constantino. El emperador tenía con esta divinidad una relación personal secreta, en tanto que las demás fuerzas sobrenaturales se ocupaban del resto de los mortales¹²³. De acuerdo con los tratados alcanzados en Milán en relación con la política religiosa oficial, el discurso concluía con una invocación al dios desconocido para que garantizara el bienestar del emperador:

*Rector supremo de las cosas, que tienes tantos nombres como lenguas quisiste que existieran (pues con cuál quieres que te llamen, no lo podemos saber), (...) eres una mente divina, que, infusa en todo el mundo, combinas todos los elementos, (...) eres la potestad sobre todo el cielo sin que haya otra (...): así pues, te rogamos que protejas al emperador en este tiempo y en todos los que vengan*¹²⁴.

Estas expresiones son el resultado de la búsqueda de nuevas formas religiosas, ante el descrédito de los ritos consuetudinarios. No implicaban el abandono de la tradición religiosa, pero sí la supremacía de una inteligencia divina ignota sobre los dioses «conocidos». Los soldados de Constantino, receptores directos o indirectos del discurso, permanecieron ajenos a estas reflexiones teológicas. El Arco de Constantino en Roma, levantado en el año 315 para conmemorar la batalla de Puente Milvio, representa precisamente a los militares portando las imágenes de dos divinidades características de la guerra: la Victoria y el Sol¹²⁵.

Por su parte, Licinio, que después de cerrar los acuerdos con Constantino en Milán marchó hacia Oriente para combatir a Maximino Daza, acabó plantándole batalla en la llanura conocida como *Campus Erganus*¹²⁶. Según el escritor cristiano Lactancio, antes de que comenzara la lucha, prescribió que los soldados recitaran una plegaria que le había dictado un ángel, y que decía así:

Dios supremo: te rogamos, santo dios, te rogamos: te encomendamos toda la justicia, te encomendamos toda nuestra salvación, te encomendamos nuestro Imperio. Por ti vivimos, por ti per-

¹²³ *Paneg. Lat.*, XII (IX), 2, 4-5: *Quisnam te deus, quae tam praesens hortata est maiestas, ut (...) contra consilia hominum, contra haruspicum monita ipse per temet liberandae urbis tempus uenisse sentires? Habes profecto aliquod cum illa mente diuina, Constantine, secretum, quae delegata nostri diis minoribus cura uni se tibi dignantur ostendere.*

¹²⁴ *Paneg. Lat.*, XII (IX), 26: (...) *summe rerum sator, cuius tot nomina sunt quot gentium linguas esse uoluisti (quem enim te dici uelis, scire non possumus), (...) mens diuina es, quae toto infusa mundo omnibus miscearis elementis (...) sine aliqua supra omne caelum potestas es (...): te inquam oramus ut hunc et in omnia saecula principem serues.*

¹²⁵ BARDILL, Jonathan: *Constantine, Divine Emperor of the Christian Golden Age*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012, p. 101, fig. 85.

¹²⁶ Lact., *De mort. persec.*, XLVI-XLVI.

*manecemos victoriosos y felices. Dios supremo, dios santo, escucha nuestras plegarias: extendemos hacia ti nuestros brazos: escucha, santo, supremo dios*¹²⁷.

No se trataba de una oración cristiana, sino de una invocación, que, al igual que la recogida en el panegírico de 313, solicita la protección de una divinidad ignota sobre el Imperio y el príncipe¹²⁸. Tal «dios supremo» lo era en relación con el resto de «divinidades menores». Licinio se preocupó de que esta plegaria fuera difundida entre sus tropas. Ordenó que se hicieran numerosas copias del texto y las envió a los mandos militares (prepositos y tribunos), para que lo enseñaran a sus soldados. Según Lactancio, su propósito era dar a conocer que la victoria había sido anunciada desde el cielo¹²⁹. El emperador, conforme al discurso religioso oficial del momento, no precisa cuál era la divinidad reveladora, pero sabía que era un importante aliciente para sus hombres saber que contaban con el favor divino y no se equivocó. Después de provocar la huida de Daza (que murió al poco en Tarso de Cilicia), Licinio entró vencedor en Nicomedia e hizo publicar allí el documento de los acuerdos que había suscrito con Constantino en Milán, haciendo así oficial la nueva política religiosa imperial en Oriente. Es muy probable que tratara de ganarse con esta medida a la numerosa comunidad cristiana de la ciudad, y, más en particular, del personal palatino que pertenecía a ella, depurado con todo rigor en aplicación de las medidas persecutorias de Diocleciano. Fue precisamente la presencia de cristianos en el ejército y en la corte orientales lo que provocó el comienzo de las persecuciones de época tetrárquica¹³⁰.

A partir de 314 Constantino y Licinio se apartaron de las líneas de política comunes establecidas en Milán, al menos, en el aspecto religioso. Licinio no manifestó este acercamiento a los cristianos, y tampoco se benefició de la opinión favorable de los cristianos ni en ese momento ni en el fu-

¹²⁷ Lact., *De mort. persec.*, XLVI, 6: *Summe deus, te rogamus, sancte deus, te rogamus: omnem iustitiam tibi commendamus, salutem nostram tibi commendamus, imperium nostrum te commedamus. Per te uiuimus, per te uictores et felices existimus. Summe, sancte deus, preces nostras exaudi: brachia nostra ad te tendimus: exaudi sancte, summe deus.*

¹²⁸ BADOT, Philippe; DE DECKER, Daniel: «Une “première” dans l’Église ancienne: la prière aux armées de l’empereur Licinius», en *XXVII Incontro di Studiosi dell’Antichità Cristiana. Roma, 7-9 maggio 1998*, Istituto Patristico Augustinianum, Roma, 1999, pp. 477-487; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, p. 138. Los tres autores sostienen que se trata de una plegaria un tanto ambigua en su expresión, que trataba de contentar a los cristianos. Maraval lo vincula con el texto de los acuerdos de Milán.

¹²⁹ Lact., *De mort. persec.*, XLVI, 7: *Scribuntur haec in libellis pluribus et per praepositos tribunosque mittuntur, ut suos quisque milites doceat. Creuit animus uniuersis uictoriam sibi credentibus de caelo nuntiatam.*

¹³⁰ Lact., *De mort. persec.*, XI-XII.

turo. En realidad, considerándose emperador de Oriente, fomentó los cultos politeístas sincréticos de tradición helenística¹³¹. Dan muestra de ello dos inscripciones dedicadas en Koptos a los ángeles allí venerados por los soldados de las *legiones III Gallica y I Ilirica*. La primera fue dedicada en 316 por la caballería, y la segunda en 323, por los mismos cuerpos y por los arqueros emesenos, en conmemoración de la erección de un templo a las divinidades locales¹³². En ambos casos, el dedicante era Victorino, prepósito de las tropas. La inscripción de 316 recordaba un hecho de armas en Arabia¹³³. Ambos testimonios son excepcionalmente ricos en términos documentales. Por una parte, el jefe de las tropas demostraba ser el encargado de secundar la política religiosa imperial. Por otra, oficialmente, los soldados parecían identificarse con ella, dado que el texto epigráfico fue redactado por uno de los caballeros (Baso), si bien la iniciativa parecía haber correspondido a Victorino, aconsejado por el sacerdote Dionisio. En este caso, los soldados, con independencia de su origen y comenzando por los mandos, debían de estar interesados en recibir la protección de los dioses del sitio donde tenían su sede. Una de las singularidades de los cultos tradicionales era que alimentaban el arraigo de sus practicantes con un determinado espacio geográfico, lo que explica su estrecha vinculación con la religión castrense. El conservadurismo en relación con lo sagrado expresaba a su vez, la voluntad profesa, tanto de Licinio como de sus hombres armados, de establecer una relación de continuidad institucional y cultural con el pasado, no sólo romano, sino fundamentalmente helenístico. Los defensores de Oriente habían adoptado los dioses orientales.

Constantino, por el contrario, se mostró cada vez más comprometido con la Iglesia a consecuencia del desarrollo del conflicto donatista en África, a los obispos que habían participado en el Concilio de Arelate, que era siervo del Dios de los cristianos. Los términos son muy similares a los empleados en el texto de los acuerdos milaneses, salvando el escepticismo religioso: (...) *Dios omnipotente, residente en las atalayas del cielo, me*

¹³¹ Como se ha estudiado en: MORENO RESANO, Esteban: «La política religiosa y la legislación sobre los cultos tradicionales del emperador Licinio (306-324)», en *Polis*, 20 (2009), pp. 167-207.

¹³² MILNE, Joseph G.: *Catalogue général des antiquités égyptiennes du Musée du Cairo. Greek Inscriptions*, University Press, Oxford, 1905, Nos. 9272 y 9238; BERNARD, André: «Recherches muséographiques a propòs des inscriptions de Koptos», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 62 (1986), pp. 221-236, esp. pp. 225-226.

¹³³ MILNE, Joseph G.: *Catalogue, op. cit.*, N.º 9272. Traducción castellana: «Los emesenos han erigido (esta estela) en voto a los ángeles. Buenos pensamientos para con el pontífice Dionisio en el hermoso día. En recuerdo de Arabia. Lo escribió Baso. A la gran Fortuna de los ángeles para la salud de la vexilación de la III Legión Gálica y de la I Ilírica a cargo de Victorino. Año de 627, a 15 del mes de Loo». (9 de junio de 316).

otorgó lo que no merecía: ciertamente ya no se puede ni decir ni enumerar cuantas cosas su benevolencia celeste me ha concedido a mí, su siervo¹³⁴. Constantino no había tomado parte en los sacramentos cristianos, pero declaraba ser fiel al Dios único. Esto no significará el abandono definitivo del politeísmo institucional, pero sí la adopción de un discurso político cristiano oficial. Pero los padres sinodales reunidos en Arelate no sólo trataron la cuestión donatista. Entre otras cuestiones, abordaron algunos aspectos de la disciplina militar. En efecto, el canon III que aparece en sus actas condenaba a la excomunión a quienes abandonaran las armas «en tiempo de paz»¹³⁵. Se han propuesto muchas interpretaciones, pero, de acuerdo con el contexto histórico explicado, cabe sugerir que esta disposición conciliar trataba de impedir que los soldados (al menos, los que fueran cristianos), abandonaran sus puestos castrenses¹³⁶. No se trataba de desertión, y ni mucho menos, por razones religiosas, sino de omisión del deber. Los soldados debían de encontrarse hastiados después de años de contiendas entre los diferentes emperadores, como sugiere el capítulo final de *De mortibus persecutorum*: *Así pues, celebremos el triunfo de Dios con regocijo (...), para que confirme en el tiempo la paz que ha dado a su pueblo después de diez años*¹³⁷.

Dadas las nuevas circunstancias, la teología cristiana se puso al servicio del principado constantiniano, del mismo modo que Constantino se adhería a las doctrinas de los obispos reunidos en Arelate. Muestra de ello es la elaboración de una versión cristiana de la batalla de Puente Milvio,

¹³⁴ Opt. Mileu., App. V: (...) *Deus omnipotens in caeli specula residens tribuit, quod non mereretur: certe iam neque dici neque enumerari possunt ea, quae caelesti sua in me famulum suum benivolentia concessit.*

¹³⁵ *Con. Arel. I*, c. III: *De his qui arma proiciunt in pace, placuit abstinere eos a communione.* Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, p. 805; FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos*, pp. 476-479; SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.* p. 293. Sin embargo, Lee sostiene que el canon prohíbe «empuñar» las armas (LEE, A. Doug: *War*, *op. cit.*, p. 187), pero ni el contexto histórico ni los usos léxicos latinos no refrendan su interpretación.

¹³⁶ Más allá de la literalidad del texto, que es bastante clara, las explicaciones planteadas son numerosas. Nohat vincula esta prohibición con la bagaudia y el intento de evitar las desertiones que supuestamente la alimentaban. Ruggiero la relacionaba con la difusión del donatismo. La escuela anglosajona ha tratado de entenderla como un intento de conciliación entre la profesión de fe cristiana y las obligaciones cívicas romanas en el contexto de la época. Cf. BAINTON, Ronald H.: *Christian Attitudes towards War and Peace. A Historical Survey and a Critical Re-Evaluation*, Abingdon Press, Eugene OR, 1960, p. 81; NOHAT, André: «Le Concile d'Arles (314) et les bagaudes», en *Revue des Sciences Religieuses*, 63 (1989), pp. 47-70; RUGGIERO, Fabio: «Su un aspetto della controversia donatista al I Concilio Arelatense: il canone 3 e la militia dei cristiani», en *I concili occidentali. Secoli III-V*, Istituto Patristico Augustinianum, Roma, 2012, pp. 363-377; SWIFT, Louis J.: *The Early Fathers on War and Military Service*, M. Glazier, Michigan, 1983; KALANTZAKIS, George: *Caesar and the Lamb: Early Christian Attitudes on War and Military Service*, Cascade Books, Eugene OR, 2012, p. 189.

¹³⁷ Lact., *De mort. persec.*, LII: *Celebremus igitur triumphum Dei cum exultatione (...) ut pacem post annos decem plebi suae datam confirmet in saeculum.*

debida a Lactancio, preceptor de los hijos de Constantino en Tréveris, y que está relatada en *De mortibus persecutorum*¹³⁸. La obra debió de concluirse en 314, antes del conflicto con Licinio, y, a diferencia del panegírico de 313, describe cómo Constantino, antes de enfrentarse con Majencio a las puertas de Roma, recibió una admonición divina mientras dormía, que le instaba a trazar sobre el escudo de sus soldados el anagrama de Cristo, formado por el enlace de las dos primeras letras de su nombre en griego (X y P)¹³⁹. Se trata de una revisión de la historia inmediata desde un nuevo punto de vista, que era el de los cristianos, que veían en Constantino a quien les había procurado la libertad de culto y la restitución de los bienes comunitarios¹⁴⁰.

Las buenas relaciones entre los augustos se deterioraron, hasta llegar al enfrentamiento armado, en 316. Las causas fueron estrictamente políticas, pero pronto repercutieron en las cuestiones religiosas. No se conoce muy bien el conflicto, ya que, al margen de algunas indicaciones aportadas por Eutropio, sólo aparece detallado en la *Origo Constantini imperatoris*, cuya única versión conservada manifiesta algunas contradicciones, quizá causadas por las alteraciones sufridas en sus sucesivas adaptaciones. La comprensión de lo sucedido es todavía más difícil, si se tiene en cuenta que la *Origo* relata las batallas de Cibalae y Campus Ardiensis como dos hechos de armas dentro de una misma guerra, en tanto que Eutropio indica de modo impreciso que los augustos combatieron en distintos momentos¹⁴¹. De los textos conservados se puede deducir que Licinio había incitado a Basiano, que estaba casado con una hermana de Constantino y quien quizá aspiraba al título de César, a sublevarse contra él¹⁴². Basiano fue arrestado y condenado a muerte. Licinio consideró que sus acuerdos con Constantino estaban rotos,

¹³⁸ GAUDEMET, Jean: «Constantino e Lattanzio», en *Labeo*, 26 (1986), pp. 401-405.

¹³⁹ Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 5-6.

¹⁴⁰ MARAVAL, Pierre: *Constantin*, op. cit., pp. 82-86; VAN DAM, Raymond: *Remembering*, op. cit., pp. 112-119.

¹⁴¹ *Anon. Vales.* V (14-17); Eutrop. X, 5.

¹⁴² *Anon. Vales.*, V (14). No tiene sentido la supuesta causa del inicio de las desavenencias entre los augustos que ofrece esta fuente, según cuyo anónimo autor Constantino quería hacer César a Basiano, con jurisdicción sobre Italia, siguiendo el modelo tetrárquico, y más, si se tiene en cuenta su evolución hacia el principado monárquico, apreciables desde la muerte de Maximiano. Por otra parte, Constantino, habida cuenta de que había llegado al poder por designación paterna, y que contaba con un hijo varón, Crispo, es más probable que quisiera hacer César a su primogénito antes que a nadie. No obstante, la historiografía alemana, admitiendo la noticia anónima, sugiere que Constantino trataba de debilitar a Licinio, mermando sus áreas de control territorial (BLECKMANN, Bruno: *Konstantin der Große*, Rowohlt, Reinbek bei Hamburg, 1996, pp. 79-80; BRANDT, Hartwin: *Konstantin*, op. cit., pp. 61-62; BLECKMANN, Bruno: «Okzident gegen Orient: Die Kämpfe zwischen Konstantin und Licinius», en EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin*, op. cit., pp. 89-93, esp. p. 91). Tampoco es satisfactoria esta explicación, dado que Basiano obtendría poderes en Italia, dentro de los dominios de Constantino.

e hizo derribar sus efigies en Emona (la actual Liubliana). Se enfrentaron en Cibalae (hoy Vinkovici, en Croacia)¹⁴³. Según la misma obra, las fuerzas eran muy desiguales: Licinio tenía treinta y cinco mil hombres, y Constantino, veinte mil, en ambos casos, entre infantes y caballeros¹⁴⁴. Las cifras son cuestionables, ya que probablemente fueron magnificadas. Al margen de ello, es verosímil asumir que la caballería de Licinio era acorazada, aun siendo superior en número a las de Constantino, quizás se encontró con un problema similar a las tropas leales a Majencio: sumaban más hombres, pero carecían de capacidad de maniobra y carecían de suficiente preparación. El resultado fue que la contienda no saldó las diferencias, pero mantuvo la paz por dos años. Licinio se conformó con perder Panonia, retirándose a Sirmio, y más tarde, a Dacia, llevándose consigo los tesoros imperiales¹⁴⁵. Licinio aprovechó un breve intervalo de detención de la ofensiva constantiniana para hacer César a uno de sus *duces*, Valente. Fue este quien se encargó de concentrar las tropas que les eran leales en Adrianópolis (Edirne). Constantino se había hecho fuerte junto a Philippos (Plovdiv). Le enviaron embajadores para tratar de pactar una paz aceptable por ambas partes, pero Constantino la rechazó. Se enfrentaron de nuevo en Campus Ardiensis. El combate fue largo, y no terminó de decidir la contienda, si bien Licinio parecía estar en desventaja. Constantino dio otra muestra de su dominio estratégico. Cuando Licinio creía que le perseguía, pensando que avanzaba hacia Bizancio, se detuvieron en Beroea. Constantino les sorprendió por la retaguardia. Licinio se rindió, sobre todo, por la fatiga de sus tropas. Aceptó privar a Valente

¹⁴³ Hecho de armas que Jerónimo de Estridón data erróneamente en 313, quizás influenciado por Eutropio. Cf. Hieron. Strid., *Chron.* CCLXXXIII Olymp. VII.

¹⁴⁴ Eutrop., X, 5; Hieron. Strid., *Chron.*, CCCXXX Olymp. VII; *Cons. Const.*, A. 314; *Anon. Vales.*, III (7-8); Zos., II, 20. Algunos autores han defendido que la batalla de Cibalae tuvo lugar en 314, y la de *Campus Ardiensis* en 316. (Cf. ANDREOTTI, Roberto: «Recenti contributi alla cronologia costantiniana», en *Latomus*, 23 (1964), pp. 537-555, esp. pp. 548-552; MACMULLEN, Ramsay: *Constantine*, Croom Helm, London, 1969, pp. 96-97; NERI, Valerio: «Un miliario liciniano ad Aquileia. Ipotesi sui rapporti tra Costantino e Licinio prima del conflitto di 314», en *Rivista Storica dell'Antichità*, 5 (1975), pp. 79-109; DIMAIO, Michael et alii.: «*Proelium Cibalense and Proelium Campi Ardiensis: The First Civil War of Constantine I and Licinius I*», en *Ancient World*, 21 (1990), pp. 67-91). Sin embargo, es difícil pensar que Constantino realizara en 314 los movimientos de tropas descritos en la *Origo* para luego retirarse. Todo parece indicar que cuanto relata dicha fuente tuvo lugar en 316. Véase al respecto: ALFÖLDI, Maria R.: «Die Niederemmler "Kaiserfibel": zum Datum des ersten Krieges zwischen Konstantin und Licinius», en *Bonner Jahrbucher*, 176 (1976), pp. 183-200; BARNES, Timothy D.: *The New Empire of Diocletian and Constantine*, Harvard University Press, Harvard, 1982, p. 76; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 142-146. Todavía aparecen los hechos más distorsionados en la obra anónima *De uita et moribus imperatorum* y en la *Historia aduersus paganos* de Orosio, textos en los que la batalla de Cibalae figura como un acontecimiento de la guerra de 324 (*Epit.*, XLI, 5; Oros., VII, 28, 19).

¹⁴⁵ *Anon. Vales.*, V (17).

del título de César, pero Constantino le reconoció a su cuñado la autoridad sobre todo Oriente, incluyendo Tracia, Mesia y Escitia. Constantino retornó entonces a Sérдика, y, para garantizar la paz, hizo allí Césares a su hijo Crispo y a su sobrino Licinio Liciniano en 317¹⁴⁶. Conviene señalar que la victoria de 316 fue, en realidad, una victoria de las tropas provinciales galas que obedecían a Constantino. Varias acuñaciones monetarias festejaron su intervención, que llevaban en el reverso la representación de Marte, dios con quien se sentían identificados¹⁴⁷.

Los acuerdos de Sérдика se revelaron pronto ineficaces para mantener la concordia entre los Augustos. Una de las razones, además de los dispares intereses de Constantino y Licinio, a pesar de sus vínculos familiares, fue las divergencias en materia de política religiosa. Según Jerónimo, Licinio expulsó en 320 a los cristianos de palacio, los mismos dignatarios por quienes quizás había librado en Oriente las disposiciones milanesas de 312¹⁴⁸. La razón exacta no se conoce, pero puede relacionarse con los orígenes de la querrela arriana¹⁴⁹. Las convulsiones internas de la Iglesia procuraban la imagen de que los cristianos eran una comunidad que escasamente propiciaba el consenso entre los ciudadanos. Es probable que también les considerara afines a Constantino, y, por tanto, de lealtad dudosa hacia su persona, lo que concuerda con el hecho de que comenzara a adoptar medidas anticristianas después de la guerra civil de 316¹⁵⁰. El cristianismo, como religión, nunca fue prohibido por Licinio, pero sí impuso algunas medidas que trataban de impedir su difusión y práctica, como entre otras, que los fieles se reunieran dentro de las ciudades, que hombres y mujeres estuvieran dentro de una misma sala durante las celebraciones y que los obispos abandonaran sus diócesis¹⁵¹. Y, además, ordenó a los soldados que observaran los ritos tradicionales¹⁵². Parece que Licinio se reivindicaba como adalid de la tradición religiosa frente al acercamiento al cristianismo de Constantino. Éste, sin embargo, continuaba apelando a las viejas divinidades para celebrar sus

¹⁴⁶ Anon. *Vales.*, V (17-19). *De uita et moribus imperatorum* y Zósimo ofrecen una versión divergente de estos hechos, pues señalan que, tras los nuevos acuerdos entre los Augustos, Valente fue ejecutado (*Epit.* XL, 9; *Zos.* II, 20, 1). Es más verosímil la información que procura la *Origo Constantini imperatoris*, pues Constantino, en realidad, buscaba un pacto con Licinio. Por otra parte, en 324 hizo otro tanto con el César Martiniano (*Anon. Val.*, V -29-). Sin embargo, no es inverosímil que, en algún momento posterior a la guerra de 324, Valente fuera ejecutado por haber sido partidario de Licinio.

¹⁴⁷ Véase nn. 59-60.

¹⁴⁸ Hieron. *Strid.*, *Chron.*, CCLXXV Olymp. XIII.

¹⁴⁹ CRISTOFOLI, Roberto: «Religione», *op. cit.*, p. 159.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 158.

¹⁵¹ Euseb. *Caes.*, VC, I, 51, 1; 53, 1-2.

¹⁵² Euseb. *Caes.*, HE, X, 8, 1; VC, II, 20, 2; *Oros.*, VII, 18.

gestas bélicas. El *carmen* VI de Optaciano Porfirio, que conmemora la victoria de Constantino sobre los sármatas en 323, apela a Marte como dios de la guerra¹⁵³. El mismo autor, en otro poema de la misma época, celebra la derrota de los pueblos bárbaros, acorde con el deísmo sancionado por los acuerdos de Milán, indica que (...) *bajo tu guía, las invictas cohortes portan sus emblemas; y las divinidades del dios supremo, que te acompañan a todas partes, te muestran vengador de todos*¹⁵⁴. Sin embargo, el contemporáneo panegírico de Nazario de 321 desarrolla un discurso similar, aunque profesando un henoteísmo más definido. Parte de la idea de que existen divinidades menores, falibles. Considera que la actuación de Marte en la guerra se realizaba en «acontecimientos cambiantes y tornadizos»¹⁵⁵. Frente a la inconsistencia de su intervención, el orador ensalzaba la providencia de una divinidad innominada, árbitro del acontecer, que conduce al ejército de Constantino a la victoria «feliz e incruenta», que distingue entre lo bueno y lo malo, y que había castigado la demencia del tirano Majencio¹⁵⁶. Es decir, según Nazario, compensaba y convenía luchar junto a Constantino, porque el dios ignoto le aseguraba, por justicia, el triunfo militar, incluso sin demasiada sangre. Tampoco se exhortaba a combatir por dicha fuerza sobrenatural suprema, sino por la justicia, y a esa causa ayudaba el dios supremo. Para comprender el efecto que pretendían obtener estos planteamientos sobre los oyentes, debe tenerse presente que el discurso en cuestión refleja las tensiones entre Constantino y Licinio, y que ya trataba de armar ideológicamente a sus soldados para una nueva guerra civil¹⁵⁷. No obstante, cuando un grupo de veteranos galos solicitaron a Constantino en la *Ciuitas Velouecorum* (Beauvais) en 316 la ratificación de sus privilegios fiscales, le aclamaron invocando a las divinidades tradicionales: *Auguste Constantine*:

¹⁵³ Opt. Porf., VI, 25: *deuicta iacet gens duro Marte caduca*. Véase: WIENAND, Johannes: «Die Poesie des Bürgerkriegs. Das constantinische *Aureum saeculum* in den *carmina* Optatians», en BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino, op. cit.*, pp. 419-444, esp. p. 429.

¹⁵⁴ Opt. Porf., XVI, 29-31: (...) *teque duce inuictae attollunt signa cohortes; / undique te comitata dei pia numina summi / omnibus ultorem praebent* (...). Cf. WIENAND, Johannes: «Die Poesie», *op. cit.*, p. 429.

¹⁵⁵ *Paneg. Lat.*, IV (X): 7, 1: *Non enim, qui bellorum euentus solent esse, per uarios et uolubiles casus Mars dubius errauit, nec fortunae uicissitudo* (...).

¹⁵⁶ *Paneg. Lat.*, IV (X): 7, 2.4: *Spectat nos ex alto rerum arbiter deus* (...). *Illa igitur uis, illa maiestas fandi ac nefandi discriminatrix, quae omnium meritorum momenta perpendit librat, examinat, (...) illa nefariam illius tyranni fregit amentiam, illa inuictum exercitum tuum tot uictoriarum conscientia* (...) *iuuit*. El discurso en cuestión refleja las tensiones entre Constantino y Licinio, y, en cierto modo, ya trataba de armar ideológicamente a sus soldados para una nueva guerra civil.

¹⁵⁷ LOLLI, Massimo: «Massenzio-bis. *Pan. IV (X)* [321 d. C.]: el monito di Costantino al collega Licinio», en *Historia*, 51 (2002) 4, pp. 502-508; MARAVAL, Pierre: *Constantin*, p. 147.

*dii te nobis seruent*¹⁵⁸. El acatamiento de la política imperial no implicaba la asimilación de los predicados oficiales por parte de los soldados. Para ellos, la lealtad al emperador comprendía, ante todo, combatir por él y rogar por su salud. No parece un gesto de resistencia. La retórica palatina y sus reflexiones filosóficas acerca de las divinidades ni llegaba ni era comprendida por la mayor parte de los hombres armados que servían al príncipe.

El nuevo conflicto se gestó en 323. Constantino se encontraba residiendo en Tesalónica, dentro de los territorios asignados a Licinio. Los sármatas (que la *Origo Constantini imperatoris* confunde con los godos) atacaron entonces Tracia y Moesia, y Constantino les hizo frente con sus tropas. Aunque fueron vencidos, Licinio declaró que la intervención se había hecho contra juramento y que Constantino había reclamado así su *pars Imperii*¹⁵⁹. La diplomacia de Licinio no remedió la situación y Constantino tampoco pretendía encontrar una solución, movido por su propio interés. Los emperadores comenzaron a reunir tropas para otra guerra civil. Su causa no estuvo, por tanto, en las diferencias religiosas (como suponía Eusebio) sino en el desacuerdo entre los augustos¹⁶⁰. El discurso prebélico de Constantino era, a juzgar por el panegírico de Nazario, el mismo que desarrolló después de la derrota de Majencio: la derrota del tirano favorecida por un dios supremo. En el caso de Licinio, hay un cambio ideológico notable, puesto que abandonó el sincretismo helenístico para erigirse en defensor de los cultos tradicionales, frente al manifiesto afecto de Constantino hacia el cristianismo. Este mensaje está dirigido exclusivamente a las tropas que se concentraban en las regiones donde previsiblemente se producirían los combates. Una inscripción erigida en 323 en Salsovia, en Moesia, conmemora la erección de una imagen dedicada al Sol Invicto y la institución de una fiesta anual en su honor cada 18 de noviembre por orden directa del príncipe¹⁶¹. Tal y como demuestran las inscripciones antes comentadas que documentan medidas religiosas de Licinio, la jerarquía militar era la encargada de aplicar exactamente las prescripciones imperiales (que señalaban que se debía ofrecer al dios incienso, velas y perfumes), comenzando por el *dux* Valerio

¹⁵⁸ CTh. VII, 20, 2. La ley está fechada en el *Codex Theodosianus* con una data que no le corresponde (320). Véase sobre ella: CONNOLLY, Serena: «Constantine answers the Veterans», en MCGILL, Scott (ed.): *From the Tetrarchs to the Theodosians: Later Roman History and Culture, 284-450 CE*, Cambridge University Press, New York, 2010, pp. 93-114.

¹⁵⁹ Anon. *Vales.*, V (21). Cf. MARAVAL, Pierre: *Constantin*, p. 148.

¹⁶⁰ Euseb. *Caes.*, VC, II, 2.

¹⁶¹ ILS, 8940: *Dei sancti Solis / simulacrum consecratum) / die XIII kal. Decem. / debet singulis annis / iusso sacro DD. NN. / Licini Aug. et Licini Caes. / iusso sacro / ture, cereis et profusionibus eodem die / a praepositis et uexillationibus / in cast(ro) Salsouieb. / agentibus exorari / Val(erius) Romulus u(ir) p(erfectissimus) dux / secutus iussionem describit.*

Rómulo, y seguido por los prepositos. El carácter imperativo de la medida es manifiesto, puesto que se emplean los términos *debere* y *iussio*. Esta disposición cobra más sentido, si se tiene en cuenta que en 321 Constantino había instituido la feria semanal dedicada al Sol, gesto con el que ratificaba su protección a la religión consuetudinaria y su adhesión al *mos maiorum* tradicional¹⁶². Licinio debía de obrar a partir de la idea de que la disciplina militar comenzaba con la disciplina religiosa, en el sentido más conservador del término. No obstante, ese mismo año, en Egipto, muy lejos de donde se fraguaba el conflicto, el sincretismo seguía siendo promovido entre las tropas, como permite apreciar la inscripción que celebra la construcción de un templo a los ángeles de Koptos¹⁶³. En este caso, el preposito de la legión *III Gallica* no parece obedecer una prescripción imperial, sino el consejo de los sacerdotes de las unidades a su mando.

Las hostilidades dieron comienzo en julio de 324, cuando Constantino envió una armada capitaneada por su hijo Crispo para ocupar Asia, a la que hizo frente Amando, general de Licinio. Este, entretanto, concentró sus tropas en Adrianópolis, pero fue en vano, porque se dispersaron y Constantino se hizo con la región. Licinio se retiró a Bizancio, donde su ejército tampoco actuó de modo coordinado. Acabó nombrando augusto a Martiniano forzado por las circunstancias bélicas, tal y como había hecho en 316 con Valente al elevarle a César. Cercado por mar, tuvo que huir de la ciudad. Crispo consiguió vencer la armada de Licinio en Gallípoli y capturar a Amando. Licinio se trasladó entonces a Calcedonia con el tesoro imperial y luego se trasladó a Crisópolis. Constantino se apoderó de Bizancio y más tarde persiguió a su cuñado hasta la ciudad donde se encontraba, y allí ambos augustos entablaron batalla. En ella Licinio perdió a un gran número de hombres, por lo que tuvo que huir a Nicomedia, lugar en el que pidió la paz a Constantino, mediante su esposa Constancia. La obtuvo, pero con la condición de retirarse a Tesalónica en calidad de ciudadano particular. No debió de respetar el pacto,

¹⁶² CTh. II, 8, 1; CI. III, 12, 2. Ningún término en la ley alude a la *dies Solis* en calidad del domingo cristiano. No obstante, hay estudios que se pronuncian en sentido contrario (Cf. MORENO RESANO, Esteban: «El *dies Solis* en la legislación constantiniana», en *Antiquité Tardive*, 17 (2009), pp. 289-305). Véase al respecto: DI BERARDINO, Angelo: «La cristianizzazione del tempo nei secoli IV-V: la domenica», en *Augustinianum*, 42 (2002), pp. 97-125; GIRARDET, Klaus M.: «Vom Sonnen-Tag zum Sonntag. Der *Dies Solis* in Gesetzgebung und Politik Konstantins d. Gr.», en *Zeitschrift für Antikes Christentum*, 11 (2007) 2, pp. 279-310.

¹⁶³ MILNE, Joseph G.: *Catalogue, op. cit.*, No. 9238: «A la gran Fortuna del dios y de los ángeles del santuario. El templo ha sido erigido y ornamentado bajo el mando de Victorino, preposito de las legiones III Gálica y I Ilírica y de los arqueros emesenos, bajo el cuidado de (...) pontífice y (...) sacerdote de la legión III Gálica y Gatano, sacerdote de legión I Ilírica y de Azizo, sacerdote, en el VI consulado de Licinio Augusto y II consulado de Licinio, excelentísimo César, a día 1 del mes de Loo y siendo pontífices Canubis y (...)» (26 de mayo de 323).

y un año después, en 325, fue ejecutado, al parecer, por haberse sublevado, aunque las fuentes no son unánimes. Constantino también ordenó la muerte de Martiniano, confinado en Capadocia¹⁶⁴.

Según Eusebio, que recrea en la *Vita Constantini* el discurso pronunciado por Licinio antes de la batalla de Adrianópolis, el emperador de Oriente hizo de la guerra civil de 324 una guerra de religión. Es oportuno recordar la traducción que hizo de dicho pasaje Martín Gurruchaga:

(...) *he aquí a los dioses patrios que honramos por haber aprendido desde nuestros primitivos antepasados a venerarlos; pero ese que encabeza la línea adversaria ha preferido la doctrina que niega a los dioses, obcecado secuaz de un dios extranjero, originario de no sé dónde (...). Fiel a la cual, al alzarse en armas, no se lanza contra nosotros, antes bien contra los mismos dioses (...). Es, por tanto, llegada la hora en impugnará al errado en doctrina, juzgando entre los dioses venerados por nosotros y los del otro bando. (...)*¹⁶⁵.

La arenga de guerra de Licinio estaba cargada de reflexiones polémicas contra los cristianos, entre ellas, la vieja acusación de ateísmo y de ser una creencia extraña a la cultura grecolatina¹⁶⁶. Además plantea la guerra como una suerte de lid ordálica, donde los hombres iban a enfrentarse con sus armas para que los dioses exhibieran su fuerza. Probablemente, antes

¹⁶⁴ *Anon. Val.*, V (23-29). No obstante, la cifra de veinticinco mil combatientes muertos en las filas de Licinio que ofrece esta fuente resulta difícil de creer. Induce también a dudar del relato la afirmación de que Martiniano fue nombrado César, cuando la numismática atestigua que obtuvo de Licinio el rango de Augusto (CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan Ramón: *Compendio, op. cit.*, Martiniano, N.º 1 y 2). Acerca de la ejecución de Licinio y de sus circunstancias, véase la *Historia Ecclesiastica* de Sócrates de Constantinopla (Socr. Const., I, 4). Zósimo ofrece una versión bastante divergente de los hechos, más prolija en detalles, pero con algunos rasgos novelescos, como, por ejemplo, un número exagerado de tropas y la mención de aparatos de guerra bastante sofisticados (torres y arietes), de cuyo uso bien se puede dudar (Zos., II, 21-28). El relato de Eusebio de Cesarea es todavía más inconsistente en su descripción de los acontecimientos, ya que, por su carácter edificante, se centra en las inquietudes religiosas del emperador (Euseb. Caes., VC, II, 6-12). De acuerdo con las fuentes, tampoco queda muy claro si la rendición se produjo en Crisópolis (como indica la *Origo Constantini imperatoris* y da a entender Clauss) o en Nicomedia (como, a partir del relato de Zósimo, defienden la mayor parte de los autores modernos). Cf. KLAUSS, Manfred: *Konstantin, op. cit.*, p. 48; BARNES, Timothy D.: *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*, Wiley-Blackwell, Chichester, 2011, p. 106; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 156-159.

¹⁶⁵ Euseb. Caes., VC, II, 5, 2-3. Para la traducción, cf. GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio de Cesarea. Vida de Constantino. Introducción, traducción y notas de*, Gredos, Madrid, 1994, p. 212.

¹⁶⁶ Véase al respecto: LEVIELS, Xavier: *Contra Christianos. La critique sociale et religieuse du christianisme des origines au Concile de Nicée (45-325)*, De Gruyter, Berlin, 2007.

del enfrentamiento, hubo embajadas por medio de las cuales los augustos se cruzaron acusaciones y mensajes. Constantino debió de promover entonces el uso del lábaro como *signum*. Eusebio comenta que fue empleado en la campaña por su guardia, formada por cincuenta hombres¹⁶⁷. Era el emblema personal de Constantino, de origen cristiano, introducido ya en 314, como documenta Lactancio en *De mortibus persecutorum*, pero que quizás fue presentado de modo más genérico como una suerte de signo de la providencial intervención sobrenatural de la que gozaba el emperador. La escena que narra Eusebio (quien afirma que se la había relatado el propio Constantino), refiere, entre otros hechos portentosos, que las flechas se clavaban en la insignia, en lugar de herir a su portador¹⁶⁸. El uso de un elemento apotropaico siempre era bien recibido por los combatientes, expuestos a la muerte en cualquier momento. El desarrollo favorable a Constantino de la contienda favoreció la aceptación y difusión de su religión entre los soldados, ya que demostraba ser eficaz como auxilio militar.

En realidad, no fue Constantino quien hizo de la contienda de 324 una guerra de religión. En todo caso, parece que fue Licinio quien introdujo los argumentos sagrados para alentar a sus tropas a defender su causa imperial¹⁶⁹. En todo caso, Constantino, dueño ya de Oriente, aprovechó sus mismas razones para asociar su victoria a la religión que había fustigado su cuñado. Ganaba así el importante apoyo de las comunidades cristianas de la *Pars Orientis*, numerosas y pujantes, aunque maltratadas por Licinio. Muy en particular, se sirvió de estas maniobras propagandísticas para atraerse el favor de los dos grupos más afectados por la política religiosa de su cuñado: los palatinos y los soldados¹⁷⁰. Los primeros habían sido expulsados de la corte y los segundos del ejército. Fueron muchos los miembros del ejército que apostataron doblegándose a las disposiciones imperiales. El Concilio de Nicea debatió su caso y les impuso el castigo de trece años de penitencia hasta volver a recibir la comunión¹⁷¹. Del mismo modo que Licinio quiso ganar el apoyo de los palatinos con la publicación en Oriente de los acuerdos de Milán, Constantino, con el mismo fin, hizo profesión de monoteísmo

¹⁶⁷ Euseb. Caes., VC, II, 7.

¹⁶⁸ Euseb. Caes., VC, II, 7-9; 12, 1.

¹⁶⁹ En opinión de Cristofoli, la defensa del cristianismo formaba ya parte del discurso de Constantino durante la guerra. Cf. CRISTOFOLI, Roberto: «Religione», *op. cit.*, pp. 166-170.

¹⁷⁰ En relación con los soldados, véase: SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.*, pp. 281-282.

¹⁷¹ *Conc. Nic.*, c. XII. Tres años debían permanecer como oyentes, y diez más postrados durante los servicios religiosos, hasta poder recibir la comunión. Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, p. 807; SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.*, pp. 294-295.

cristiano en varios documentos imperiales de 324 trasladados por Eusebio de Cesarea en la *Vita Constantini*¹⁷².

El primero de ellos es una carta imperial, publicada en todas las provincias orientales, aunque el ejemplar copiado por Eusebio corresponde al dirigido a Palestina. Además de abrogar todas las sentencias dictadas contra los cristianos en razón de su fe, permitiéndoles volver del exilio y devolviéndoles los bienes de los que hubieran sido privados, Constantino declaraba que había llegado a la inquebrantable convicción de que toda su trayectoria, militar y política, la debía al Dios único. Los hechos bélicos, por tanto, habían confirmado su fe. El desenlace de la guerra civil de 324 había tenido valor probatorio, en el sentido de que eran una manifestación del poder divino¹⁷³. En otra epístola dirigida también a todos los ciudadanos orientales, Constantino manifestaba expresamente que la victoria sobre Licinio y la liberación de todos los ciudadanos orientales de la tiranía (no sólo en términos religiosos), había sido alcanzada gracias al empleo del emblema del Dios único. Lo hizo en estos términos:

*Ahora te invoco, sumo Dios. Sé blando y benévolo con tus fieles orientales, sólo para con todos tus provinciales atribulados por la ya larga desgracia, prodigando la curación por medio de mí, tu servidor. (...) Pues por tus derroteros emprendí operaciones de redención, que llevé a feliz término, y he conducido el ejército victorioso, poniendo en todo lugar a la cabeza tu enseña*¹⁷⁴.

El pasaje en cuestión contiene un discurso distinto del ofrecido en la anterior carta. Constantino ha merecido la ayuda divina por comportarse como un fiel cristiano, pero también por difundir el Evangelio por medio de la actividad militar. El triunfo de sus tropas, protegidas por el lábaro, era un aliciente importante para la conversión de los ciudadanos orientales que todavía no lo hubieran hecho. El emperador no imponía la nueva religión, pero incitaba a abrazarla. No obstante, en la carta que dirigió a Sapor en 324-325, Constantino hizo una declaración que refleja su empeño puesto en fomentar el cristianismo entre sus soldados. Señalaba al emperador persa: *A*

¹⁷² Sobre ellos, cf. PIETRI, Charles: «Constantin en 324: propagande et théologie impériales d'après les documents de la *Vita Constantini*», en *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire romain (milieu du IIIe.-milieu du IVe. siècle ap. J. C.)*. Actes du Colloque de Strasbourg (décembre de 1981), Association pour l'Étude de la Civilisation Romaine, Strasbourg, 1983, pp. 63-90; ELLIOTT, Thomas G.: «Constantine's Explanation of His Career», en *Byzantion*, 63 (1992), pp. 212-234.

¹⁷³ Euseb. Caes., VC, II, 24-42.

¹⁷⁴ Euseb. Caes., VC, II, 48-60. El pasaje citado corresponde a II, 55, 1. Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, p. 244.

*ese Dios venero; mi ejército, consagrado a ese Dios, lleva sobre sus hombros su enseña, y, dondequiera lo llame la causa de la justicia, allá se dirige. Al punto recibo yo de ahí la grata recompensa con victorias resonantes*¹⁷⁵. Optaciano Porfirio también celebró en esas fechas que Constantino había alcanzado la victoria gracias a Dios, según proclaman los *uersus intexti del carmen XIV*, dispuestos en forma de crismón: *Constantino, emperador pío y eterno, restaurador del orbe, con el auxilio de Dios y protegido por su perpetua aquiescencia, pacificó todo el orbe después de haber masacrado a los tiranos*¹⁷⁶. Pese a todo, en 325, quizás a modo de último tributo a una divinidad politeísta, la ceca de Antioquía emitió todavía monedas dedicadas al dios Sol, con la leyenda *Soli comiti Augusti nostri*¹⁷⁷.

El proceso de cristianización del ejército se presume, no obstante, fue bastante limitado al principio. El cristianismo era la religión del emperador y no lo ocultaba, pero tampoco invitaba explícitamente a nadie a participar de él¹⁷⁸. Eusebio es el único autor que informa acerca de que Constantino, durante la guerra civil de 324, se hacía construir una tienda fuera del campamento para dedicarse a devociones cristianas¹⁷⁹. Teniendo en cuenta que en los cuarteles había imágenes y altares politeístas, Constantino debía de querer así evitar que sus plegarias se desvirtuaran¹⁸⁰. Recuérdese que una moneda constantiniana acuñada en Tréveris representaba una imagen del dios Sol en el centro de un campamento¹⁸¹. También es probable que la Iglesia no permitiera la presencia de armas durante las celebraciones cristianas. En un determinado momento, concedió permiso a los soldados cristianos para que asistieran a la liturgia dominical¹⁸². Pero, al mismo tiempo, prescribió que los militares que no profesaran su religión recitaran una oración, recogida por Eusebio:

¹⁷⁵ Euseb. Caes., VC, IV, 9-13 (el pasaje citado es IV, 9). Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, pp. 340-341.

¹⁷⁶ Opt. Porf., *Carmen XIV: Summi Dei auxilio nutuque perpetuo tutus / orbem totum pacavit trucidatis tyrannis / Constantinus pius et aeternus imperator / reparator orbis*.

¹⁷⁷ CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 151. Véase: ALFÖLDI, Maria R.: «Die Sol Comes-Münze von Jahre 325. Neues zur Bekehrung Constantins», en STUIBER, Alfred; HERMANN, Alfred (eds.): *Mullus. Festschrift Theodor Klauser*, Aschendorff, Münster, 1964, pp. 10-16.

¹⁷⁸ TOMLIN, Roger: «Christianity», *op. cit.*, p. 27. En contra, véase: SHEAN, John F.: *Soldiering, op. cit.*, pp. 281-283.

¹⁷⁹ Euseb. Caes., VC, II, 14.16.

¹⁸⁰ Sin embargo, Helgeland y Stoll sugieren que Constantino actuaba más bien presionado por los soldados, entonces todavía mayoritariamente paganos, que no aceptaban su acercamiento al cristianismo. Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, pp. 813-814; STOLL, Oliver: «The Religions of the Armies», en ERDKAMP, Paul (ed.), *A Companion to the Roma Army*, Blackwell, Malden MA, 2007, pp. 451-476, esp. p. 473.

¹⁸¹ CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 514.

¹⁸² Euseb. Caes., VC, IV, 18, 3.

*Sólo a Ti te reconocemos como Dios, a Ti te reconocemos como soberano, a Ti te invocamos como Valedor, de Ti obtenemos las victorias, por Ti somos superiores a los enemigos (...) rogamos séanos conservado el tiempo más largo posible, a salvo y victorioso, nuestro emperador Constantino, así como sus piadosos hijos*¹⁸³.

El tenor de esta plegaria es similar a la usada por Licinio y las invocaciones que aparecen en los panegíricos latinos constantinianos. Aunque Eusebio la interpreta como cristiana, más bien parece corresponder al henotheísmo.

Constantino sólo se hizo acompañar de presbíteros, para que celebraran oficios y rezaran para obtener la victoria imperial mientras preparaba la campaña contra los persas en 337¹⁸⁴. Al ser ceremonias litúrgicas, de acuerdo con el testimonio de Sozomeno, historiador eclesiástico del siglo V, es lógico que asistieran todos los soldados que quisieran¹⁸⁵. Su contemporáneo Teodoreto afirmaba además que el propio Constantino había adoctrinado a algunos de sus hombres de armas en el cristianismo¹⁸⁶. Aunque estos testimonios sean tardíos, ofrecen cierta fiabilidad en tanto que coinciden en recordar que el emperador trató de difundir la religión cristiana entre sus tropas. No obstante, también advierten de que el proselitismo constantiniano tuvo sus límites. Si instruyó a algunos de sus combatientes, éstos fueron personas que tuvieran trato directo con él. Su número era, por consiguiente, reducido y su rango, elevado, lo que sugiere que eran, cuando menos, *duces* y *tribuni*. Por otra parte, la propagación de cristianismo tuvo que reducirse a los soldados que acompañaban a Constantino, los *comitatenses*, y los que le rodeaban para garantizar su defensa, los *protectores*¹⁸⁷. Sólo ellos pudieron asistir a los indicados oficios eclesiásticos castrenses, y, acaso, recibir instrucción en materias sagradas de los clérigos o, quizás, del propio Constantino.

Constantino se hizo bautizar en 337, cerca de Nicomedia, cuando presintió la proximidad de la muerte. Su cadáver fue escoltado con gran solemnidad hasta Constantinopla y ante él se prosternó, por orden, toda la jerarquía militar, a los que siguieron los senadores de la ciudad y, luego,

¹⁸³ Euseb. Caes., VC, IV, 20, 1. Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, p. 346.

¹⁸⁴ Euseb. Caes., VC, IV, 56.

¹⁸⁵ Sozom., HE, I, 8. Cf. LEE, A. Doug: *War, op. cit.*, p. 183.

¹⁸⁶ Theod., HE, IV, 1, 6. Cf. LEE, A. Doug: *War, op. cit.*, p. 183.

¹⁸⁷ Una ley del año 325 (CTh. VII, 20, 4) diferenciaba entre las tropas imperiales a *comitatenses*, *ripenses*, *protectores*, *alares* y *cohortales*.

el pueblo¹⁸⁸. Acabada esta ceremonia, los soldados de infantería trasladaron los restos hasta la iglesia de los Santos Apóstoles. Sin embargo, tuvieron que retirarse antes de que comenzara el funeral¹⁸⁹. Eusebio de Cesarea (quien relata estos hechos) no ofrece una explicación al respecto. Franchi de' Cavalieri sugiere que la razón estaba en que entre las tropas había observantes de los cultos consuetudinarios, cuya presencia no estaba permitida¹⁹⁰. El pasaje del obispo palestino invita más bien a pensar que los milicianos, armados con lanzas y espadas, no podían estar en el edificio sagrado durante las celebraciones. El final de Constantino fue tan representativo de su época (un período caracterizado por la transformación) como todo su principado. El funeral del primer emperador bautizado era cristiano, pero el rito descrito, reservado a los altos dignatarios del ejército y el palacio, había sido introducido por Galerio y formaba parte del conjunto de usos que se conoce como «culto imperial»¹⁹¹. Su sepelio, con todo, fue oficiado por el clero constantinopolitano.

CONCLUSIONES

A lo largo del dilatado principado de Constantino la relación entre el ejército romano y las religiones cambió sustancialmente. El hecho religioso formaba parte de cualquier aspecto de la vida en la antigüedad, tanto en su dimensión privada como social. También lo era de la actividad bélica y de la organización castrense. No es posible por ello hablar de «guerras de religión». La religión estaba presente en todo. La llegada al poder de Constantino, que se produjo alterando las previsiones sucesorias establecidas dentro de la tetrarquía le hicieron distanciarse de su discurso religioso. Para salvar este quebranto del orden institucional proclamó que había sido nombrado augusto con la aprobación de todos los dioses. En ello influyeron, por tanto, factores políticos (la ruptura de los acuerdos adoptados por los príncipes), como también las afinidades de Constantino en cuestiones de piedad. Las fallidas interpretaciones formuladas por los harúspices en vísperas de la batalla de Puente Milvio le hicieron iniciar la búsqueda de otras divinidades que le garantizaran el éxito militar mejor que los dioses tradicionales. Si bien la oratoria palatina planteó la existencia de un ser supremo, de cuya provi-

¹⁸⁸ Euseb. Caes., VC, IV, 61-67.

¹⁸⁹ Euseb. Caes., VC, IV, 70-71.

¹⁹⁰ FRANCHI DE'CAVALIERI, Pio: *Constantiniana, op. cit.*, pp. 235-236.

¹⁹¹ Lact., *De mort. persec.*, XVIII, 9; XXI, 2. Otros autores atribuyen la introducción de este uso a Diocleciano (Aurel. Vict., XXXIX, 4; Eutrop., IX, 26; Amm. Marc., XV, 5, 18).

dencia dependían los «dioses menores», no se proclamó cristiano hasta el año 314. Aun contando con el favor del clero, hasta después de la derrota de Licinio en 324 no declaró que creía sólo en Cristo. Este cambio de posicionamiento religioso sólo se comprende si se tiene presente que Licinio había hecho de su segunda guerra civil contra su cuñado Constantino como una contienda en la que se manifestaría cuál era el dios que otorgaba las victorias. La réplica a este mensaje fue el empleo del crismón como su emblema protector personal en el campo de batalla, cuyo uso se había extendido desde 314. Las tropas de Constantino comenzaron siendo mayoritariamente politeístas, y lo fueron hasta después de la conquista de Oriente. Fue entonces cuando Constantino dio los primeros pasos para fomentar la cristianización de sus soldados, si bien esta labor evangelizadora se redujo, por cuando permiten deducir las fuentes, a los *comitatenses* y *protectores*, y, dentro de ellos, a quienes tuvieran más alto grado. El cristianismo reveló ser un arma ideológica para motivar a los soldados a luchar tan convincente como el politeísmo, pero nunca impuso su religión, ni pretendió hacerlo. Al igual que había invocado la protección de los viejos dioses antes de 324, presentó desde entonces al Dios único de los cristianos como el mejor auxiliador en los combates, a juzgar por su experiencia personal. Esto no suponía un cambio en la vivencia religiosa, salvados algunos casos muy particulares: desde el punto de vista funcional, el lugar de los cultos consuetudinarios pasaba a estar ocupado por el cristianismo¹⁹². Pervivieron los ritos, pero fueron adecuados a las nuevas doctrinas: celebraciones colectivas en días señalados del año, el empleo apotropaico de los *signa*, los ruegos por la salud del emperador, e incluso la veneración religiosa de su persona (presencialmente o en imagen), en tanto que era considerada sagrada. El cristianismo, en cualquier caso, pasó a ser un rasgo característico del principado de Constantino: gracias a él había vencido a sus adversarios y había logrado transmitir el Imperio a sus descendientes de modo hereditario. Y también lo fue de sus tropas, que le habían procurado el acceso al poder y su extensión después de sucesivas guerras civiles. En cualquier caso, la lealtad al emperador, sagrada en virtud de cualquier divinidad, primaba sobre las opiniones en materia de religión¹⁹³.

¹⁹² SPADARO, María Dora: «La presenza», *op. cit.*, pp. 140-149.

¹⁹³ GABBA, Emilio: *Per la storia*, *op. cit.*, pp. 99-100.

BIBLIOGRAFÍA

- BARDILL, Jonathan: *Constantine, Divine Emperor of the Christian Golden Age*. Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- BARNES, Timothy D.: *The New Empire of Diocletian and Constantine*. Harvard University Press, Harvard, 1982.
- : *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*. Wiley-Blackwell, Chichester, 2011.
- BAYNES, Norman H.: *Constantine the Great and the Christian Church*. Oxford University Press, Oxford, 1931.
- BONAMENTE, Giorgio; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Istituzioni, carismi ed esercizio del potere (IV-VI secolo d. C.)*. Edipuglia, Bari, 2010.
- BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino prima e dopo Costantino*. Edipuglia, Bari, 2012.
- BLECKMANN, Bruno: *Konstantin der Große*. Rowohlt, Reinbek bei Hamburg, 1996.
- BRANDT, Hartwin: *Konstantin der Große*, C.H. Beck, München, 2006 (cito la traducción castellana: *Constantino*, Herder, Barcelona, 2007).
- CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio de las monedas del Imperio romano*, vol. III. Fareso, Madrid, 1985.
- DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, Edipuglia, Bari, 2012.
- EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin der Große, zwischen Sol und Christus*. Verlag Philipp von Zabern, Darmstadt, 2011.
- ERDKAMP, Paul (ed.): *A Companion to the Roman Army*. Blackwell Publishing, Malden MA, 2007.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*. Universidad de Granada, Granada, 2000.
- FRANCHI DE'CAVALIERI, Pio: *Constantiniana*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Città del Vaticano, 1953.
- GABBA, Emilio: *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale*. Pàtron, Bologna, 1974.
- GALLETIER, Edouard: *Panegyriques latins. Tome II. Les panegyriques constantiniens (VI-X). Texte établi et traduit par*. Les Belles Lettres, París, 1952.
- GIARDINA, Andrea (ed.): *Società romana e impero tardoantico*, vol. II. Laterza, Roma, 1986.
- GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio de Cesarea. Vida de Constantino. Introducción, traducción y notas de*, Gredos, Madrid, 1994.
- KALANTZAKIS, George: *Caesar and the Lamb: Early Christian Attitudes on War and Military Service*. Cascade Books, Eugene OR, 2012.

- LEE, A.D.: *War in Late Antiquity. A Social History*. Blackwell Publishing, Malden MA, 2007.
- LIEU, S.N.C.; MONTSERRAT, Dominic (eds.): *Constantine: History, Historiography and Legend*. Routledge, London, 1998.
- MACMULLEN, Ramsay: *Constantine*, Croom Helm, London, 1969.
- MARAVAL, Pierre: *Constantin le Grand*. Tallandier, París, 2011.
- MAZZARINO, Santo: *Antico, tardoantico ed èra costantiniana*, vol. I. Dedalo, Città di Castello, 1974.
- MOMIGLIANO, Arnaldo (ed.): *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*. Oxford University Press, Oxford, 1963 (cito la traducción castellana: *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Alianza, Madrid, 1989).
- RICHARDOT, Philippe: *La fin de l'armée romaine (284-476)*, Économica, París, 2001.
- ROCCO, Marco: *Persistenze e cesure nell'esercito romano dai Severi a Teodosio I: ricerche in ambito socio-politico, istituzionale, strategico* (Tesis Doctoral). Università degli Studi di Padova, Padova, 2011.
- SCHIAVONE, Aldo (ed.): *Storia di Roma*, vol. III. Einaudi, Torino, 1993.
- SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*. Brill, Leiden, 2010.
- SPADARO, Maria Dora: «La presenza del divino nell'esercito da Costantino a Eraclio», en *Bizantinistica*, n.º 5 (2003), pp. 141-157.
- TEMPORINI, Hildegard; HAASE, Wolfgang (eds.): *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, vol. 16.2. De Gruyter, Berlín, 1978.
- VAN DAM, Raymond: *Remembering Constantine at the Milvian Bridge*. Cambridge University Press, Cambridge, 2011.
- VEYNE, Paul: *Quand notre monde est devenu chrétien (312-394)*. Albin Michel, París, 2007 (traducción castellana: *El sueño de Constantino. El fin del Imperio pagano y el nacimiento del mundo cristiano*, Paidós, Barcelona, 2008).
- WOLFF, Catherine (ed.): *L'armée romaine et la religion sous le haut-empire romain. Actes du Quatrième Congrès de Lyon (26-28 octobre 2006)*. De Boccard, París, 2009.

Recibido: 28/04/2015

Aceptado: 23/06/2015